



Plan para la Atención de Emergencias

DMPF-SH-01

**CETYS Universidad, Campus Tijuana
Unidad para la Respuesta a Emergencias**

Enero 2013

INTRODUCCIÓN

El Plan para la atención de Emergencias (PAE) es un instrumento de planeación y respuesta para estar en condiciones de atender y proporcionar respuesta inmediata y eficaz a situaciones de emergencia o contingencia que pudiesen presentarse afectando de manera repentina las actividades cotidianas, y tiene como propósito prevenir impactos a la salud humana, proteger las instalaciones, el medio ambiente y asegurar la restauración de las actividades de manera rápida y efectiva. Siendo que la seguridad civil es una actividad corresponsable y participativa, cuyas bases fundamentales son la autoprotección y conservación del individuo, sus bienes y entorno, lo que posibilita su interacción social para prevenir, preparar y mitigar los diversos factores de riesgo cuya posibilidad de ocurrencia ha sido considerada de acuerdo al análisis de riesgo y vulnerabilidad descrita en este documento, el PAE es la herramienta fundamental no limitativa como un Programa de Gestión y Seguridad ante estas emergencias.

ALCANCES

Este Plan será aplicado a todos los ocupantes de CETYS Universidad, Campus Tijuana que están involucrados en el funcionamiento del inmueble, y su alcance comprende desde el momento de la notificación de una emergencia hasta el momento en que las condiciones que ponían en riesgo la seguridad de las personas, la integridad de las instalaciones y la protección del medio ambiente estén controladas.

OBJETIVOS

Coadyuvar a salvaguardar la integridad física de personas, inmueble, equipos, funciones vitales y entorno ecológico ante la presencia de agentes perturbadores de origen natural o humano, cumplir con los requisitos normativos en materia de seguridad civil, elaborar un plan de difusión y seguridad a la comunidad que conforma a la Institución que contenga en forma real y actualizada, la identificación de riesgo-vulnerabilidad, recursos materiales y humanos y sistemas para el control de emergencias, establecer mediante capacitación y ejercicios en materia de seguridad civil, las medidas preventivas y correctivas para el control y mitigación de contingencias, definir y promover el involucramiento y corresponsabilidad entre autoridades y trabajadores en las funciones de prevención, auxilio y recuperación.

El cumplimiento de los objetivos totales dependerá de las actividades que en materia de seguridad civil que realice la Institución, de su respectiva divulgación entre la comunidad, de la implementación de los procedimientos, planes de acción, entrenamientos y/o simulacros que se planeen para probar su efectividad y corregir los errores e inconvenientes que se puedan presentar, asumiendo los riesgos a los que puede estar expuesto, así como las correspondientes medidas antes, durante y después de un agente afectador.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN

Durante la ejecución de labores, el presente Plan se fundamenta en la identificación y reconocimiento de tipos de riesgos, reconocimiento de las zonas de mayor riesgo, vulnerabilidad y áreas críticas, especificaciones de las zonas de seguridad y su identificación, señalización preventiva de zonas estratégicas, en interior y exterior de la planta, evaluaciones continuas como medidas preventivas, planificación e implementación de acciones para la administración de riesgos, entrenar al personal en lo referente a respuestas a emergencias, revisar y probar regularmente, la preparación y eficiencia del personal para responder ante cualquier emergencia generada por los riesgos reconocidos, procedimientos de evacuaciones en caso de accidentes, desastres, Etc., identificación, actualización y registro de contactos internos y externos, comunicación y notificación oportuna, tanto de carácter interno como externo.

CONTENIDO

	Pág.
1. UNIDAD PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS -----	5
1.1.1. Datos generales del inmueble.	
1.1.2. Descripción de actividades en el inmueble.	
1.1.3. Organización.	
1.1.4. Responsables y autoridad.	
1.1.5. Acta constitutiva de la unidad para la respuesta a emergencias (Anexo Pág. 65)	
1.1.6. Ubicación y entorno del inmueble.	
1.1.7. Descripción del inmueble.	
1.1.8. Directorios.	
2. ANÁLISIS DE RIESGOS -----	11
2.1.1. Riesgos externos específicos.	
2.1.2. Riesgos Internos específicos.	
2.1.3. Riesgo de incendio NOM 002 STPS 2010.	
2.1.4. Clasificación del grado de riesgo.	
2.1.5. Recursos externos.	
2.1.6. Recursos internos.	
2.1.7. Brigadas básicas de emergencia.	
2.1.8. Capacitación de las brigadas.	
2.1.9. Normas de seguridad.	
3. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIAS -----	35
3.1.1. Sistema de alertamiento.	
3.1.2. Acciones de respuesta.	
3.1.3. Estableciendo centro de operaciones de emergencia.	
3.1.4. Prontuario de respuesta.	
3.1.5. Alarma, iniciando respuesta.	
3.1.6. Notificación.	
3.1.7. Niveles de respuesta.	
3.1.8. Procedimiento de respuesta en general.	
3.1.9. Procedimiento por alarma de incendios.	
3.1.10. Procedimiento en caso de fuga de gas LP.	
3.1.11. Procedimiento en caso de sismo.	
3.1.12. Procedimientos con personalidades alto perfil.	
3.1.13. Procedimiento eventos deportivos-culturales.	
3.1.14. Procedimiento traslados y transportación.	
3.1.15. Áreas de seguridad.	
3.1.16. Procedimientos ante diferentes fenómenos.	
3.1.17. Formato amenaza de artefacto explosivo.	
3.1.18. Acciones de Recuperación.	
4. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS -----	51
5. REVISIONES Y ACTUALIZACIONES -----	62
6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS -----	63
7. ANEXOS -----	64

1. UNIDAD PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

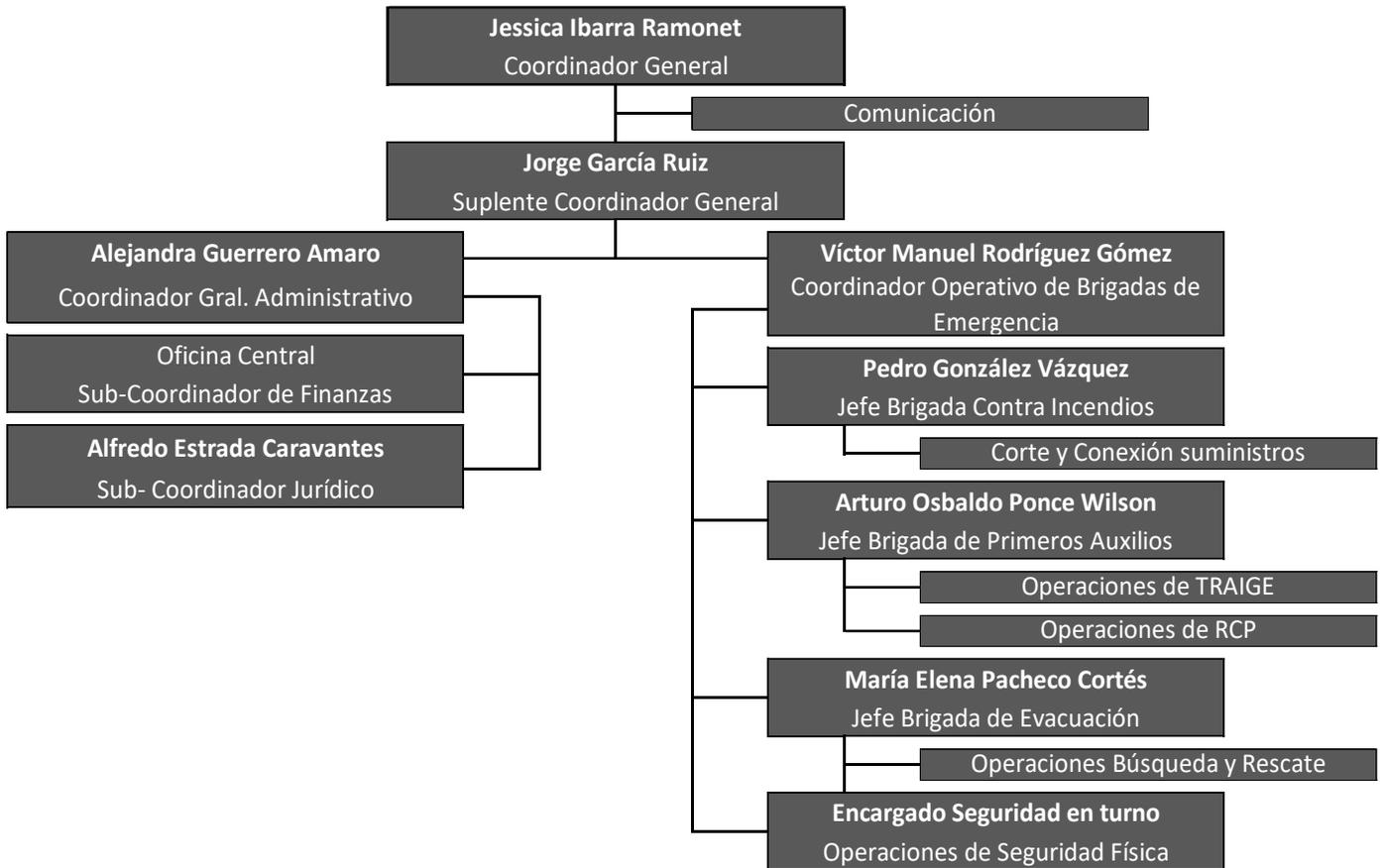
1.1.1. DATOS GENERALES DEL INMUEBLE.

DATOS GENERALES.			
Razón Social :	INSTITUTO EDUCATIVO DEL NOROESTE, A.C.		
Nombre Comercial:	CETYS Universidad		
R.F.C.	IEN610217S28		
Teléfono:	(664) 903 1800		
Correo Electrónico:	jessica.ibarra@cetys.mx		
Giro / Actividad:	Educación Media y Superior		
Responsable del inmueble:	Mtra. Jessica Ibarra Ramonet		
Representante Legal:	Ing. Jorge García Ruíz		
UBICACIÓN / DOMICILIO.			
Calle:	Av. CETYS Universidad	Número:	4
Colonia:	Fracc. El Lago	C. P.	22210
Delegación:	Centenario	Municipio:	Tijuana
Estado	Baja California	Área del predio	88,266 mts2

1.1.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL INMUEBLE.

actividades del inmueble	servicios prestados al alumnado
Administración	Aulas de docencia.
Educativo.	Servicios de comedor.
Mantenimiento.	Biblioteca.
Servicios para personal docente y administrativo.	Servicios de aseo personal.
Almacenamiento de combustibles sólidos.	Canchas deportivas.
Almacenamiento de gas LP.	Estacionamiento privado.
Almacenamiento de químicos para laboratorios.	Eventos sociales y culturales.
Instalaciones y equipos para el inmueble.	Transporte.
Equipos/Instalaciones eléctricos.	Seguridad.
Instalaciones para uso de gas LP.	
Sistemas de A/C.	
Sistemas de refrigeración.	
Equipos de cocina caliente y fría.	
Sistemas de seguridad CCTV.	
Vialidades y andadores.	
Jardines y áreas abiertas.	
Casetas de seguridad.	

1.1.3. ORGANIZACIÓN.



1.1.4. RESPONSABLES Y AUTORIDAD.

Coordinador General: JESSICA IBARRA RAMONET

- Aprueba la edición o la modificación del Plan para la Atención de Emergencias.
- Coordina todas las acciones en la respuesta de emergencias.

Suplente Coordinador General: JORGE GARCÍA RUÍZ

- Asume la Coordinación General en caso de ausencia del Coordinador General.
- Asiste a la Coordinación General en todas las acciones de respuesta a emergencias.

Coordinador Administrativo: ALEJANDRA GABRIELA GUERRERO AMARO

- Asigna partidas para los métodos preventivos del programa.
- Representa al Coordinador General o su Suplente, en su ausencia.
- Debe informar al Coordinador General sobre los puntos sobresalientes.

Sub-Coordinador Jurídico: ALFREDO ESTRADA CARAVANTES

- Representa los intereses de la Institución.
- Recopila información sobre posibles demandas.
- Inicia procesos jurídicos.

Coordinador Finanzas: (Coordinador Administrativo)

- Establece cuentas de egresos para la atención de la emergencia.
- Asigna un fondo para gastos de la emergencia.
- Contrata, compra o procesa cualquier insumo requerido para la emergencia.

Coordinador Operativo: VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ

- Organiza el centro de mando de emergencia.
- Ordena las acciones de las diferentes brigadas de emergencia.
- Controla la información para la prensa.
- Se encarga de verificar el sistema de alarma, y verificar la efectividad al menos una vez al año.
- Realiza también las actividades de contención de emergencia.
- Se encarga de dar entrenamiento sobre las acciones correctivas en caso de emergencia.
- Si sucede situación de emergencia, debe mantener informados a los vecinos del lugar.
- Debe establecer el plan de emergencia teniendo en cuenta la seriedad y la forma de la emergencia.
- Debe definir la estructura (cadena de mando) y las responsabilidades para la emergencia.
- Coordina la emergencia en conjunto con la autoridad correspondiente y los brigadistas.
- Debe informar al Coordinador General sobre los puntos sobresalientes.

Suplente Operativo: HAZAEL ALFONSO MIRANDA MOYA

- Coordina las acciones de la misma forma que el Coordinador Operativo, según la seriedad de la emergencia.
- En ausencia del Coordinador Operativo, debe informar al Coordinador General sobre puntos sobresalientes.

Coordinador de comunicación: ÁNGELA NOEMÍ ARROYO PÉREZ

- Coordina las acciones establecidas de comunicación.

Jefe Brigada de Evacuación: MARÍA ELENA PACHECO CORTÉS, Suplente: MAYRA TERESA RUIZ ISIDRO

- Coordina las acciones con la brigada de evacuación.

Jefe Brigada Contra Incendios: PEDRO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Suplente: MANUEL OCTAVIO GUERRERO ARELLANO

- Coordina las acciones con la brigada contra incendio.

Jefe Brigada Primeros Auxilios: ARTURO OSBALDO PONCE WILSON, Suplente: SAÚL JOSUÉ TORRES NARANJO

- Coordina las acciones con la brigada de primeros auxilios.

Seguridad Física: ENCARGADOS EN TURNO DE SEGURIDAD

- Coordina las acciones de vigilancia y seguridad.

1.1.5. ACTA CONSTITUTIVA DEL PLAN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS (Anexo Pág. 65).

1.1.6. UBICACIÓN Y ENTORNO DEL INMUEBLE.

Localización y ubicación geográfica del predio. Norte 32°30'19"Norte, Oeste 116°55'19"Oeste



1.1.7. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.

USO DE LOS EDIFICIOS				
NOMBRE	USO	NO. NIVELES	CONSTRUCCIÓN	OCUPACIÓN
Edificio 0	Administración	3	No combustible	
Edificio 1	Profesional	3	No combustible	
Edificio 2	Preparatoria	3	No combustible	
Edificio 3	CAOP /Posgrado	1	Combustible	
Edificio 4	Laboratorios	3	No Combustible	
Edificio 5	Sorteos / 5000	1	Combustible	
Edificio 6	CINAP	2	No combustible	
Edificio 7	Posgrado	3	No combustible	
Edificio 8	Biblioteca	2	No combustible	
Edificio 9	Cafetería	1	No combustible	
Edificio 10	CBI	1	Combustible	
Edificio 11	Mantenimiento, Comedor	2	No combustible	
Edificio 12	CEDEM	1	Combustible	
Edificio 13	Estadio	1	No combustible	500
Edificio 14	Planta de tratamiento	1	No combustible	

Existen 4 terraplenes, los terrenos donde nuestro edificio está localizado han sido trabajados en profundidad y compactación para prevenir y minimizar asentamientos, agrietamientos y/o cualquier otro efecto que causara los suelos blandos. En nuestro inmueble no se observan daños superficiales o constructivos.

CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS				
NOMBRE	MATERIAL		CONDICIÓN	
Techo	Concreto armado		Adecuada	
Techo caído	Plafón registrable		Adecuada	
Paredes	Bloque y Ventanales		Adecuada	
Piso	Cemento con loseta y pulido		Adecuada	
Entretechos	Steel deck / Cemento		Adecuada	
Estructura	Acero		Adecuada	
Acabados	Pintura acrílica		Adecuada	
Decoración	Combustibles ordinarios		Adecuada	
Mobiliario	Madera y Plásticos		Adecuada	
Puertas	Vidrio marco aluminio		Adecuada	
Ventanas	Vidrio marco aluminio		Adecuada	
Escaleras	Cemento pulido c/ loseta		Adecuada	
HORARIOS LABORABLES				
NOMBRE DEL ÁREA	LUNES A VIERNES	OCUPACIÓN	SÁBADO	OCUPACIÓN
Seguridad	24hrs/7días	4	24hrs/7días	3
Administración	08:00 am a 05:00 pm	100	08:00 am a 02:00 pm	10
Docentes	07:00 am a 10:00 pm	120	08:00 am a 02:00 pm	35
Alumnos	07:00 am a 10:00 pm	1,100	08:00 am a 02:00 pm	500

1.1.8. DIRECTORIOS

DIRECTORIO INTERNO (ANEXO)

DIRECTORIO EJECUTIVO (Confidencial)	
TITULAR	SUPLENTE I
Nombre: Jessica Ibarra Ramonett	Nombre: Jorge García Ruíz
Cargo: Directora y Coordinador General	Cargo: Suplente Coordinador General
Teléfono: 903 1800 Ext. 190	Teléfono: 903 1800 Ext. 259, directo 903 1845
Teléfono móvil:	Teléfono móvil:
SUPLENTE II	SUPLENTE III
Nombre: Alejandra Gabriela Guerrero Amaro	Nombre:
Cargo: Coordinador Administrativo	Cargo:
Teléfono: 903 1800 Ext. 110, directo 903 1840	Teléfono:
Teléfono móvil:	Teléfono móvil:

DIRECTORIO EXTERNO EMERGENCIAS	
BOMBEROS	066
CRUZ ROJA	
POLICÍA	

DIRECTORIO EXTERNO NO EMERGENCIAS	
PEMEX	01 661 612 1078
CESPT	073
CFE	071
TELNOR	01 800 025 2525
PFP	682 5285 y 86
PGR	633 6800
Ministerio Público	686 1933
PGJE	629 9940, 683 3030
Seguridad Pública Municipal	688 5500
PROFEPA	634 7334
Secretaria de medio ambiente	01 800 026 5980
Bomberos Administrativo	688 5700
Protección Civil municipal	683 9112
Protección Civil estatal	634 9360
Sistema Educativo Estatal (avisos extraordinarios)	633 5000
Seguro Social	629 6342, 45, 47 y 52
Hospital general	684 0922, 684 0078, 684 0237
DIRECTORIO EXTERNO NECESARIOS	
ALUMBRADO PÚBLICO	683 5540
CONTROL DE ABEJAS	044 664 119 3887
FUMIGACIONES	
AIRE ACONDICIONADO	
EQUIPOS CONTRA INCENDIO	103 57 07
SERVICIO A ELEVADORES	
PROVEEDOR DE AGUA (Para consumo humano)	647 7062,65
LABORATORIO (Muestreo y análisis microbiológicos)	684 7334

DIRECTORIO DE AYUDA MUTUA				
EMPRESA	CONTACTO	CORREO	DEPTO.	TELÉFONO
SCT	Ing. Víctor Adrián López	adrian.lopez@kavlico.com	EHS	627 3442 Ext. 4944
MEDTRONIC	Ing. Rafael Martínez Mendoza	rafael.martinez.mendoza@medtronic.com	Facilities	903 1100 Ext.75037
GIANT	Alfredo Ibarra	alfredo.ibarra@tjgiant.com	Coord. Ambiental	627 9620 Ext.2128
HOLANDA	No proporcionó	tijuana.holanda@unilever.com	Gerencia	No proporcionó
U. A.				

2. ANÁLISIS DE RIESGOS

La identificación de riesgos es vital para la buena planeación de atención de emergencias, que nos permitan la buena práctica de procedimientos, la implementación de los diferentes equipos de alertamiento y control, el uso adecuado de estos equipos y los conocimientos de seguridad personal necesarios para enfrentar los diferentes riesgos destructivos que pudieran presentarse en nuestro centro de trabajo.

Muchos riesgos aunque identificados no es posible pronosticarlos en su aparición así como también existen aquellos diagnosticados o previstos en cuanto a su ocurrencia y afectación, por lo tanto este capítulo deberá implementar las diferentes variantes de atención para los diferentes tipos de ocurrencia, pronóstico, daño, que lleva implícito el riesgo cuyo origen pudiera ser interno o externo, natural o humano.

Las diferentes funciones de las brigadas para emergencia de CETYS Universidad, Campus Tijuana en sus etapas de quietud, deberán implementar de manera colegiada métodos de verificación e inspección que minimicen la probable aparición de algún tipo de riesgo humano que por descuido u omisión pudiera afectar el inmueble, ocasionar lesiones o afectar en alguna manera el proceso productivo de la Institución.

Identificación de riesgos: Consiste en identificar amenazas (peligros probables de ocurrir) determinar su probabilidad de ocurrencia, estimar qué impacto tendría la amenaza para los usuarios del inmueble en riesgo, determinar medidas que puedan reducir el riesgo, y tomar acciones que reduzcan la amenaza.

Existen varios métodos para el diagnóstico de riesgos, se mostrará la tabla de acuerdo a la STPS y en los siguientes párrafos los identificaremos y dividiremos básicamente en tres grupos: Internos (dentro del inmueble), Externos y colindantes (periferia del inmueble), y para fines prácticos.

Es importante saber que todos los siniestros inician con algún evento principal pero ante los variantes físicos y su desarrollo en tiempo surgen otros afectadores resultantes del inicial, por lo cual es imperante conocer que la respuesta implica la atención de la combinación de varios eventos así como también la actuación de una, dos o todas las Brigadas de emergencia.

2.1.1. RIESGOS EXTERNOS ESPECÍFICOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	EXISTE	NO EXISTE	DUDA	LOCALIZACIÓN
Tanques elevados		X		
Torres con cables alta tensión		X		
Postes de energía eléctrica	X			Perímetro
Transformadores eléctricos	X			Perímetro
Alcantarillas abiertas		X		
Arbolados altos		X		
Vías de ferrocarril		X		
Letreros monumentales	X			Perímetro
Transporte pesado	X			Perímetro
Vialidades	X			Perímetro
Industrias de alto riesgo	X			Oeste y Sur
Puentes o desniveles	X			Sureste
Terminales aéreas o rutas aéreas		X		
Antenas		X		
Terraplenes	X			Perímetro
Almacén de materiales peligrosos	X			Oeste y Sur
Vados / Arroyos		X		

FENÓMENOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA**Vial (afectación de vialidades):**

En caso de riesgo extremo las vialidades que se verían afectadas de manera moderada son: Av. CETYS y Av. Cucapah como accesos a nuestro inmueble las cuales pudieran ser parcialmente cerradas, en caso de agentes afectadores químicos, terrorismo o afectaciones geológicas mayores, Av. Manuel J. Clouthier (Gato Bronco) y Paseo del Lago, también pudieran ser afectados de manera moderada.

Ambiental (Dirección y velocidad del viento):

Para el diseño de instalaciones se toma como base la velocidad del viento promedio o el meteorológico y en casos especiales se realizan mediciones.

La zona donde se ubica CETYS Universidad, Campus Tijuana, el viento sopla por lo general a una velocidad de 15 a 25 km/hr con dirección NOROESTE.

En condiciones de SANTA ANA en meses de diciembre hasta marzo la velocidad promedio del viento es de 25 a 45 Km / hr con dirección NORESTE.

En caso de algún evento circundante que envuelva emisiones de gases o humos, sucedería lo siguiente:

- En temporadas normales o típicas, meses de abril a noviembre, cualquier inmueble afectado dentro de la zona de impacto de 300 metros entre los cuadrantes Oeste y Norte se transportarían a nuestro edificio los contaminantes de la afectación.
- En temporadas de SANTA ANA meses diciembre a marzo, cualquier inmueble afectado dentro de la zona de impacto de 300 metros entre los cuadrantes Norte y Este se transportarían a nuestro edificio los contaminantes de la afectación.
- Ocasionalmente en temporadas de tormentas tropicales en los meses de mayo a noviembre, cualquier inmueble afectado dentro de la zona de impacto de 300 metros entre los cuadrantes Este y Sur transportarían a nuestro edificio los contaminantes de la afectación.

Vulcanismo: No se encuentra cerca ningún volcán activo en la zona.

Ciclones: No es afectado por ciclones o intemperismo severos.

Inundaciones: Durante los ciclos de El Niño cuya característica son las lluvias torrenciales, nuestro inmueble se encuentra en un área expuesta a inundaciones moderadas y durante temporadas normales de lluvia entre diciembre a marzo nuestras calles circundantes se ven afectados por escurrimientos, encharcamientos y/o inundaciones ligeras.

Geológicos: Cerca de la Institución no se encuentra ninguna zona natural protegida, en lo referente a mantos acuíferos.

Sismicidad: En la ciudad de Tijuana frecuentemente se han reportado sismos de intensidad baja, sin embargo, para efectos de construcción, la zona donde se encuentra CETYS Universidad, Campus Tijuana, se considera a nivel nacional como zona sísmica "C" (Alta), en caso de algún sismo hipotético, nuestro inmueble se encuentra dentro del área clasificada como categoría VI en la escala de Mercalli modificada. En la zona donde se ubica nuestro inmueble de acuerdo al Atlas Municipal de Riesgos, también pudiera presentar fenómenos de licuefacción.

2.1.2. RIESGOS INTERNOS ESPECÍFICOS

Los riesgos internos, para efectos del presente estudio se consideran todas aquellas contingencias que se originen directamente sobre los inmuebles causados por agentes afectadores generadores o como consecuencia de la cadena de calamidades o colaterales y que en un momento determinado puedan representar un riesgo para sus empleados, docentes, alumnos, y visitantes, e instalaciones.

UBICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO

NOMBRE	ÁREA	RIESGO
Pisos	Todas las áreas	Caídas / Lesiones
Trabajos en caliente	Cocina	Lesiones
Automóviles	Estacionamiento	Fuego
Equipos eléctricos	Todos edificios	Fuego
Fachada / Vitrales	Todos los edificios	Ruptura con lesiones
Ocupación masiva	Todos los edificios	Robos / Asalto / Lesiones
Equipos eléctricos-electrónicos	Todos edificios	Fuego
Pasillos / Andadores	Todas las áreas	Caídas / Lesiones
Caída de objetos	Todos los techos	Caídas / Lesiones
Muebles no asegurados	Todos los áreas	Caídas / Lesiones
Líquidos combustibles	Cocina / Bodega	Fuego
Mobiliario	Todas las áreas	Fuego
Centros de carga	Todos los edificios	Fuego / Lesiones
Uso de gas LP	Cocina	Fuego / Explosiones
Escaleras, rampas	Todas	Lesiones
Químicos	Laboratorios	Fuego / Tóxicos / Explosión
Transporte	Vialidades y carreteras	Lesiones
Químicos peligrosos	Laboratorio	Lesiones / Fuego

2.1.3. RIESGO DE INCENDIO NOM 002 STPS 2010

GRADO DE RIESGO		
CONCEPTO	MODERADO	ALTO
Superficie construida en metros cuadrados	Entre 300 y 3000	Mayor de 3000
Inventario de gases inflamables, en litros.	Entre 500 y 3000	Mayor de 3000
Inventario de líquidos inflamables, en litros.	Entre 250 y 1000	Mayor de 1000
Inventario de líquidos combustibles, en litros.	Entre 500 y 2000	Mayor de 2000
Inventario de sólidos combustibles, incluido el mobiliario del centro de trabajo en kilogramos	Entre 1000 y 5000	Mayor de 5000
Inventario de materiales pirofóricos y explosivos	No aplica	Cualquier cantidad
Como resultado de la tabla consultiva, nuestro inmueble se clasifica como Riesgo Alto por la cantidad de mts2 construcción, y solidos combustibles.		ALTO

La reducción de vulnerabilidad a nuestro inmueble, se fundamenta en el cumplimiento de los siguientes parámetros de seguridad para la Atención de Emergencias:

- 1) Plan de contingencias implementado
- 2) Formación, capacitación, equipamiento y entrenamiento de las brigadas de emergencia
- 3) Equipos portátiles y fijos para el descubrimiento, control y atención de incidentes.
- 4) Simulacros.
- 5) Cumplimiento con las medidas de seguridad de bomberos.

2.1.4. CLASIFICACIÓN DEL GRADO DE RIESGO

Marco de referencia para la clasificación del grado de riesgo.

Para determinar el grado de riesgo de nuestro inmueble presentamos en nuestro Plan la información con base en los supuestos que más adelante se mencionan, así como llenar el cuadro correspondiente y la carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que se encuentran al final del presente Capítulo.

Cantidad de reporte

Concepto.- Cantidad mínima de sustancia peligrosa en producción, procesamiento, transporte, usos, almacenamiento, o disposición final, o la suma de éstas, existentes en una instalación o medio de transporte dados, que al ser liberada, por causas naturales o derivadas de la actividad humana, ocasionaría una afectación significativa al ambiente, a la población o bienes. En este rubro se tomarán en cuenta las sustancias a que se refieren los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo 1990 y el 4 de mayo 1992. Para la determinación del riesgo que por cantidad de reporte está sujeta la Institución, se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
NO	Implica que la Institución NO maneja ninguna sustancia a que se refiere los acuerdos arriba indicados.	0
<	Implica que la Institución SI maneja algunas sustancias a que se refieren los acuerdos arriba indicados, en cantidades menores a las señaladas como CANTIDAD DE REPORTE.	3
≤	Implica que la Institución SI maneja alguna sustancia a que se refieren los acuerdos arriba indicados, en cantidades iguales o mayores a las señaladas como CANTIDAD DE REPORTE	4

Procesos

Conceptos.- Conjunto de tareas derivadas de los procesos de trabajo que generan condiciones inseguras y sobre exposiciones a los agentes físicos, químicos y biológicos capaces de provocar daños a la salud de los trabajadores en el centro de trabajo, los procesos que se tomarán en cuenta para determinar el grado de riesgo, son:

a) Alquileración	b) Aminación por amonio
c) Carbonización	d) Deshidrogenación
e) Desulfuración	f) Esterificación
g) Fabricación de halógenos	h) Fabricación de plaguicidas
i) Halogenación	j) Hidrogenación
k) Hidrólisis	i) Nitración
m) Oxidación	n) Polimerización
o) Procesos derivados de fósforo	p) Sulfonación
q) Transformación de gases productores de energía (LP, GNL)	

Para la determinación del grado de riesgo por procesos a que está expuesta la Institución se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
NO	Implica que la Institución NO realizará alguno de los procesos a que se refiere este apartado.	0
SI	Implica que la Institución SI realiza o realizará alguno de los procesos a que se refiere este apartado.	4

Mantenimiento

Concepto.- Es el conjunto de tareas que tienden a la conservación de instalaciones, maquinaria y equipo existente en la Institución. Para la determinación del grado de riesgo derivado del mantenimiento a que está expuesta la Institución se tomarán en cuenta los siguientes supuestos puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
SI	Implica que la Institución SI tiene establecido un programa de mantenimiento preventivo a las instalaciones, maquinaria y equipo.	0
DEF	Implica que la Institución SI tiene establecido un programa de mantenimiento preventivo a las instalaciones, maquinaria y equipo, sin embargo dicho programa no es observado con regularidad.	1
NO	Implica que la Institución NO tiene establecido un programa de mantenimiento preventivo a las instalaciones, maquinaria y equipo, o existe dicho programa, el mismo NO es observado.	2

Capacitación

Concepto.- Es el conjunto de actividades que tienen por objeto el desarrollar habilidades en materia de protección civil a efecto de que las personas sepan que hacer antes, durante y después de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre en la Institución.

Para la determinación del grado de riesgo derivado de la capacitación en la Institución se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
SI	Implica que la Institución SI tiene establecido un programa de capacitación al personal de la misma.	0
DEF	Implica que la Institución SI tiene establecido un programa al personal de la misma, sin embargo dicho programa no es observado con regularidad.	1
NO	Implica que la Institución NO tiene establecido un programa de capacitación al personal de la misma, o si existe dicho programa, el mismo No es observado.	2

Equipo contra incendio

Concepto.- Es el conjunto de aparatos y dispositivos que se utilizan para la prevención, control y combate de incendios en la Institución.

Para la determinación del grado de riesgo derivado de la existencia de equipo contra incendios en la Institución se tomaran en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
SI	Implica que la Institución SI cuenta con equipo suficiente para la prevención, control y combate de incendios.	0
DEF	Implica que la Institución SI cuenta con equipo para la prevención, control y combate de incendios, sin embargo dicho equipo no ha recibido el mantenimiento preventivo que requiere o dicho equipo no es suficiente.	1
NO	Implica que la Institución No cuenta con equipo para la prevención, control y combate de incendios.	2

Recipientes sujetos a presión

Concepto.- Aparato construido para operar con fluidos a presión diferente a la atmosférica, proveniente ésta de fuentes externas o mediante la aplicación de calor desde una fuente directa, indirecta o cualquier combinación de éstas.

Para la determinación del grado de riesgo derivado de la existencia y operación de recipientes sujetos a presión en la Institución se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
NO	Implica que la Institución NO cuenta con recipientes sujetos a presión.	0
>	Implica que la Institución SI cuenta con recipientes sujetos a presión, sin embargo dicho equipo tiene una presión de trabajo mayor o igual a 4kg/ cm ² .	1
≥	Implica que la Institución SI cuenta con recipientes sujetos a presión, con una presión de trabajo mayor o igual a 4 kg/ cm ² .	2

Edad de las instalaciones

Concepto.- Se refiere al tiempo en que han sido construidas las instalaciones de la Institución.

Para la determinación del grado de riesgo derivado de la edad de las instalaciones de la Institución se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
<	Implica que la Institución tiene un tiempo de construcción menor a 5 años.	0
05-sep	Implica que la Institución tiene un tiempo de construcción menor a 5 a 9 años.	1
9 >	Implica que la Institución tiene un tiempo de construcción mayor a 9 años.	2

Afluencia de personas

Concepto.- Es la suma de personas que concurren en un momento determinado a la Institución incluyendo tanto población permanente (empleados, alumnos, prestadores de servicios), como población flotante (visitantes, proveedores, contratistas).

Para la determinación del grado de riesgo derivado de la existencia de afluencia de personas en la Institución se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
<	Implica que la afluencia de personas a la Institución es menor a 25 personas.	0
25 - 49	Implica que la afluencia de personas a la Institución es de 25 a 49 personas.	1
50≥	Implica que la afluencia de personas a la Institución es mayor o igual a 50 personas.	2

Residuos peligrosos y hospitalarios

Concepto.- Por residuos peligrosos se refiere a las sustancias que son: corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables y biológicas; por desechos hospitalarios se entenderá aquellos que de carácter Biológicos que son producidos como consecuencia de curaciones, análisis y procesos quirúrgicos.

Para la determinación del grado de riesgo derivado de la existencia de residuos peligrosos y hospitalarios en la Institución, se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
NO	Se refiere a que en la Institución NO se generan este tipo de desechos.	0
SC	Se refiere a que en la Institución SI se generan estos desechos, pero que su disposición final es controlada.	1
NC	Se refiere a que en la Institución SI se genera este tipo de desechos, sin que su disposición final sea controlada.	2

Construcción

Concepto.- Es la determinación del grado de riesgo de la Institución, conforme lo determina el reglamento de construcciones.

Para la determinación del grado de riesgo derivado del tipo de inmueble en que esté asentada la Institución se tomarán en cuenta los siguientes supuestos y puntos:

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	PUNTO
Rme	Implica que la Institución está establecida en una edificación de hasta 25.00 m de altura, hasta 250 ocupantes y hasta 3,000 m2	0
Rma	Implica que la Institución está establecida en una edificación de más de 25.00 m de altura o más de 250 ocupantes o más de 3,000 m2 y además las bodegas, depósitos de cualquier magnitud que manejen madera, pintura, plásticos, algodón y combustibles y explosivos de cualquier tipo.	2

SIGLAS DE RIESGO		
SIGLAS DE RIESGO	DE 0 a 5 PUNTOS	RIESGO BAJO
	DE 6 a 8 PUNTOS	RIESGO MEDIO
	DE 9 ó MÁS PUNTOS	RIESGO ALTO
OTRAS SIGLAS	SC	SI CONTROLADO
	NC	NO CONTROLADO
	Rme	RIESGO MENOR
	Rma	RIESGO MAYOR

Tabla de Clasificación del Grado de Riesgo.

PARAMETROS	SUPUESTO	PUNTOS	CALIFICACIÓN
CANTIDAD DE REPORTE	NO	0	0
	<	3	
	≥	4	
PROCESO	NO	0	0
	SI	4	
MANTENIMIENTO	SI	0	0
	DEF	1	
	NO	2	
CAPACITACIÓN	SI	0	0
	DEF	1	
	NO	2	
EQUIPO CONTRA INCENDIO	SI	0	0
	DEF	1	
	NO	2	
CALDERAS 60°C	NO	0	0
	<	1	
	≥	2	
RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN 4 Kg/CM2	NO	0	0
	<	1	
	≥	2	
EDAD DE LAS INSTALACIONES (AÑOS)	5<	0	2
	.5-9	1	
	9 >	2	
AFLUENCIA (No. DE PERSONAS)	25<	0	2
	25-49	1	
	50≥	2	
RESIDUOS PELIGROSOS Y HOSPITALARIOS	NO	0	0
	SC	1	
	NC	2	
CONSTRUCCIÓN	Rme	0	2
	Rma	2	
	SUMA	TOTAL	6

Clasificación de la Institución de grado de riesgo

Bajo protesta de decir verdad, afirmo que los datos manifestados en este cuestionario son ciertos y por lo tanto, de acuerdo a esta evaluación, de conformidad con los resultados de valores, nuestro inmueble se encuentra clasificada como de: **RIESGO MEDIO**

Jessica Ibarra Ramonet

2.1.5. RECURSOS EXTERNOS

Cerca de CETYS Universidad, Campus Tijuana, se encuentran:

- **La estación de Bomberos Central** (Estación Dorada), ubicada a 1.5 Km. aproximadamente de distancia, llegaría en auxilio en aproximadamente 5 minutos ante una contingencia mayor.
- **La sub Delegación Municipal** del centro donde recursos municipales como equipo pesado, transportes colectivos, personal de obras municipales y demás recursos municipales se pudieran contactar.
- **La Secretaria de Seguridad Pública Municipal** sub-delegación (Centro) para el apoyo de seguridad perimetral, de bienes y/o eventos Policiacos a 5 minutos de nuestro inmueble.
- **Servicios Pre-hospitalarios de Cruz Roja y Traslados**, para una respuesta de Aprox. 5 minutos.

Nota: Los tiempos estimados de respuesta a emergencias consideran condiciones normales de tráfico vehicular y de vías de tránsito, la respuesta de bomberos más rápida es la estación Núm. 8, con equipo y personal especializado.

ESTIMACIÓN DE RECORRIDOS Y TIEMPOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS A CETYS UNIVERSIDAD			
	SERVICIO DE EMERGENCIA	DISTANCIA RECORRIDO	TIEMPO ESTIMADO
1	Bomberos–EL Águila		5 minutos
2	Bomberos – Mesa de Otay (apoyo)		8 minutos
3	Cruz Roja 5 y 10		5 minutos
4	Policía – Sub-delegación		5 minutos
5	IMSS		5 minutos
6	Hospital General		10 minutos

Otros recursos de la periferia donde consumos y materiales pudieran ser adquiridos:

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	REFERENCIA (S)
Ferretería, materiales de construcción	Hacia el sur y al oeste	
Hospital	Oeste	
Laboratorio de análisis clínicos	Oeste	
Laboratorio de análisis ambientales		
Escuelas	Este	
Canchas Deportivas	Propias	
Transportes	Urbano local	
Maquinaria Pesada		
Parque	Sur (Morelos)	
Estacionamiento o área abierta	Propios	
Accesos a nuestro inmueble	Dos vialidades principales	
Policía	Delegación	
Hidrante para bomberos	Av. CETYS Universidad	
Centros de Gobierno	Delegación	

2.1.6. RECURSOS INTERNOS

RECURSOS MATERIALES INTERNOS	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
Extintores portátiles	Todas las áreas
Generador auxiliar tipo diesel	Almacén de Mantenimiento
Mangueras de Incendios	Dos en Edificio de Posgrado
Sistema Bombeo de Incendios	Ubicado junto a edificio de Posgrado
Tanque de agua	Tres cisternas
Sistema de supresión de incendios ANSUL	0
Sistema de detección de humos	0
Juego de contención de derrames	0
Botiquín (es) primeros auxilios	Dos ubicados en almacén y Preparatoria
Camilla o tabla	Una ubicada en almacén de Mantenimiento
Equipo de comunicación	Varios
Sistema de voceo	Teléfonos
Herramienta y equipos	Almacén de Mantenimiento

EQUIPO Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS				
EQUIPO / SISTEMA	CANT.	TIPO	UBICACIÓN	CONDICIONES
Extintores portátiles	73	ABC / Polvo químico	Todas las áreas	Operables
	27	BC / Gas CO2	Áreas de servicios	Operables
	3	A / Agua	Almacén	Operables
Extintor Portátil	1	Tipo K	Cocina	Operables
Extintor portátil	1	Halon	Oficina Escolar	Operable
Equipos de protección personal	1	Traje de bombero	Almacén Mantenimiento	Operable

EQUIPO Y SISTEMAS DE SEGURIDAD HUMANA				
EQUIPO / SISTEMA	CANT.	TIPO	UBICACIÓN	CONDICIONES
Detectores de humo	0			
Estaciones de jalón	0			
Sirena con estrobo	0			
Panel de monitoreo	0			
Panel de control	0			
Sirena comunal	2		Edificio No. 1 y Edificio CINAP	Funcionales

RUTAS DE EVACUACIÓN				
EQUIPO / SISTEMA	CANT.	TIPO	UBICACIÓN	CONDICIONES
Lámparas de emergencia	61	Recargable	Todos edificios	18 en reparación
Vías de evacuación	15	1.2 mts	Todos los edificios	
Señalización de rutas	Todas			
Puertas de emergencia	18	Con y sin barra de pánico		Funcionales
Rampas				
Puntos de reunión externos	9	Ver plano esquemático		Funcionales
Zonas seguras interiores				

EQUIPOS Y SISTEMAS PARA PRIMEROS AUXILIOS				
EQUIPO / SISTEMA	CANT	TIPO	UBICACIÓN	CONDICIONES
Botiquín Fijo	1	Básico	Enfermería	Operable
Botiquín Portátil Trauma	1	Emergencias	Dir. Preparatoria	Operable
Botiquín Portátil Trauma	1	Emergencias	Almacén de Mantto.	Operable
Equipo inmovilización	1	Férula espinal	Almacén de Mantto.	Operable
Equipo Vías Aéreas				
Desfibrilador				
Equipo de protección P.	4	Bata, Lentes, Guantes,	Enfermería	Operable

2.1.7. BRIGADAS BÁSICAS DE EMERGENCIA

Las brigadas se integran con personal voluntario, que regularmente es personal que labora en nuestra Institución, se capacitan en una o varias funciones del Plan de Respuesta a Emergencias, son responsables de realizar esas funciones de manera preventiva o ante la eventualidad de una emergencia en un espacio físico determinado dentro del inmueble que ocupa esta Institución.

Su objetivo es coadyuvar a la salvaguarda de personas, equipos, e instalaciones mediante la aplicación de acciones y procedimientos específicos de actuaciones previamente diseñadas, ante una emergencia los brigadistas basarán sus actividades en las siguientes prioridades:

Vida de las personas, accionando el sistema de alarma, promoviendo si se requiere la evacuación del personal y visitantes, brindando los primeros auxilios a las personas afectadas,.

Salvaguarda de las instalaciones y bienes materiales utilizando el equipo portátil desatinado a la atención del siniestro que se trate, siempre y cuando no ponga en riesgo al brigadista.

Características de los Brigadistas.

- Vocación de servicio y actitud dinámica y franca disposición de colaboración.
- Tener buena salud física y mental.
- De ser posible con don de mando y liderazgo y conocimientos previos en la materia.
- Con capacidad de toma de decisiones y criterio para resolver problemas.
- Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad.
- El brigadista debe de estar motivado y consciente de que esta actividad se hace de manera voluntaria para el buen desempeño de esta función que es salvaguardar de la vida de las personas.

FUNCIONES GENERALES DE LOS BRIGADISTAS.

- Coadyuvar a la conservación de la calma de los empleados y usuarios en caso de emergencia.
- Accionar el equipo de seguridad cuando se requiera.
- Difundir entre la comunidad la cultura de protección civil.
- Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- Utilizar equipos de seguridad personal y equipos dedicados al tratamiento de emergencias de manera segura y si es que ha sido capacitado para su uso.
- Utilizar sus distintivos siempre que ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la simple posibilidad de esta, así como de cuando se realicen los simulacros.
- Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera.
- Cooperar con los cuerpos de seguridad.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

- Verifican la seguridad personal de los brigadistas y las acciones dentro del área de conflicto.
- Se coordinan con el Coordinador Operativo siguiendo los protocolos de seguridad interna.
- Apoyan en todo lo necesario a la autoridad correspondiente.
- Solicitan el apoyo requerido (en caso de ser necesario) a las dependencias gubernamentales.
- Dan asistencia a los lesionados (en caso de haber).
- Inspeccionan junto con el Coordinador Operativo las condiciones de seguridad de la planta.
- Dictaminan junto con el Coordinador Operativo las condiciones de seguridad de la planta para volver a condiciones normales de operación.

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y REPLIEGUE

CHALECO Y PIN DISTINTIVOS DEL BRIGADISTA DE EVACUACIÓN



La brigada de Evacuación está integrada por 23 brigadistas capacitados en Técnicas de Evacuación y Repliegue, el 1 de noviembre 2012 con una duración de 8 horas en las instalaciones de CETYS Universidad Campus Tijuana, por el Instructor TUM Bernardo Villegas Ramírez No. Reg. DEPC: EVA-007 de la Compañía PITBER Training.

NOMBRES DE LOS BRIGADISTAS

BRIGADA DE EVACUACIÓN				
	NOMBRE DEL BRIGADISTA	FUNCIÓN	EXT.	ÁREA DE TRABAJO
1	María Elena Pacheco Cortés	Jefe Brigada	390	Sorteos
2	Mayra Teresa Ruíz Isidro	Suplente	109	Contabilidad
3	Isabel González Franco	Brigadista	155	Informática
4	Streyker Jovani Hdez. Arellano	Brigadista	149	Informática
5	Alvarado Cortez, Hernán Martín	Brigadista	157	Informática
6	Nubia Yaneth Velázquez Alvarado	Brigadista	121	Escolar
7	Yavé Lobsang Castellanos V.	Brigadista	210	Asuntos Estudiantiles
8	Corral Martínez, María Alejandra	Brigadista	254	Preparatoria
9	Luís Hugo Pérez Estrada	Brigadista	253	Preparatoria
10	Patricia Fong Bastidas	Brigadista	211	Compras
11	Néstor De Jesús Robles Gutiérrez	Brigadista	301	Biblioteca
12	Juan Chávez Lugo	Brigadista	301	Biblioteca
13	María Guadalupe Rodríguez Padilla	Brigadista	130	Oficinas EDUCON
14	Claudia Mendoza Camacho	Brigadista	280	Recepción Posgrado

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN Y REPLIEGUE**ANTES (DE PREVENCIÓN):**

- Mantener programas preventivos y responder a la alarma.
- Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble (ver planos guía).
- Dicha señalización incluirá extintores, botiquines, hidrantes y debe ajustarse a las Normas Oficiales Mexicanas a que se refieren los términos de referencia.
- Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
- Dar señal de evacuación de las instalaciones, conforme a las instrucciones del Coordinador Gral.
- Fomentar actitudes de respuesta tanto en simulacros como en situaciones reales entre la comunidad.
- Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y en eventos reales, dirigiendo a los grupos de personas hacia zonas de menor riesgo revisando que nadie se quede en su área de competencia.
- Determinar los puntos de reunión.
- Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro.
- Verificar constante y permanentemente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- Durante una evacuación del inmueble y que la ruta de evacuación previamente determinada se encuentra obstruida o represente algún peligro, indicar al personal rutas alternativas de evacuación.
- Realizar un censo de personal al llegar al punto de reunión.
- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal cuando ya no exista peligro.
- Coordinar las acciones de repliegue cuando sea necesario.
- Participar en reuniones de coordinación y asistir a las clases de capacitación o simulacros.
- Conocer, Practicar y utilizar Plan para la Atención de Emergencias.

DURANTE (DE AUXILIO O RESPUESTA):

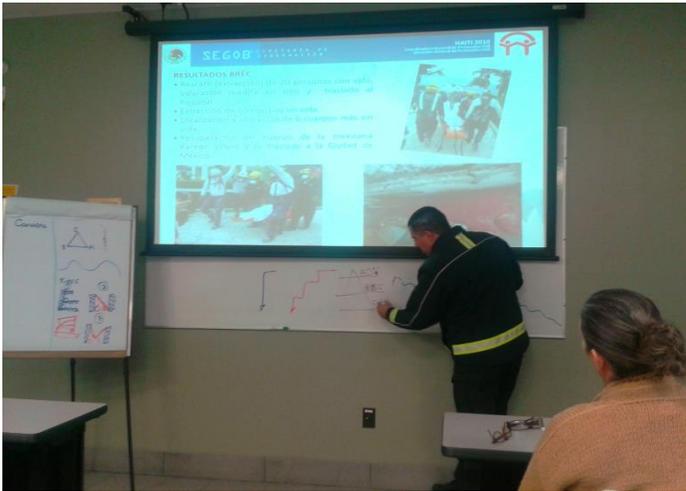
- Responda al código de alertamiento.
- Implemente medidas de autoprotección.
- Reúnase en el Centro de Operaciones de Emergencia
- Comunicación, con Centro Operaciones de Emergencias y bomberos
- Coordinarse con las demás brigadas.
- Dirigir a la población por las rutas ya establecidas que sean seguras.
- Evitar las rutas o áreas comprometidas.
- Verificar que nadie se quede en su área.
- Concentrarse en los puntos de reunión ya establecidos.
- Hacer conteo de personal.
- Notificar sobre los resultados del conteo al Coordinador General.
- Mantenerse en orden.
- No retirarse del punto de reunión por ningún motivo.
- Regresar a sus lugares de trabajo hasta que se le notifique.

DESPUÉS (RECUPERACIÓN Y/O VUELTA A LA NORMALIDAD):

- Control del personal evacuado a través de listas.
- Coordinación con las demás brigadas respecto al personal que no logro evacuar.
- Recuperación de los servicios vitales del inmueble: agua, luz, Etc.
- Apoyo a la unidad interna para la revisión del inmueble así como de las áreas evacuadas.
- Invitación a especialistas para la revisión del inmueble y/o áreas específicas.
- Informe de las actividades realizadas durante la emergencia.

- Reabastecimiento de suministros utilizados en la emergencia.

FOTOS DE CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN Y REPLIEGUE



BRIGADA CONTRA INCENDIOS

CHALECO Y PIN DISTINTIVOS DEL BRIGADISTA CONTRA INCENDIO



La Brigada Contra Incendios está integrada por 23 brigadistas capacitados con el curso teórico práctico de: Brigadas Contra Incendios Nivel 1, con fecha 21 de abril 2012 con una duración de 8 horas en las instalaciones de CETYS Universidad Campus Tijuana, por los Instructores TUM Bernardo Villegas Ramírez No. Reg. DEPC BCI-006 y TUM Pedro Perfecto Lugo Reg. DEPC BCI-006-A de la Compañía PITBER Training.

NOMBRES DE LOS BRIGADISTAS

BRIGADA CONTRA INCENDIO				
	Nombre del Brigadista	Función	Ext.	Área de trabajo
1	Pedro González Vázquez	Jefe Brigada	n/a	Mantenimiento
2	M. Octavio Guerrero Arellano	Suplente	n/a	Mantenimiento
3	Alfredo Cortés Santiago	Brigadista	n/a	Mantenimiento
4	Alfonso Fabián López Norzagaray	Brigadista		Cafetería
5	Álvaro Cabrera	Brigadista	n/a	Mantenimiento
6	Benigna Texcahua Tepole	Brigadista	n/a	Mantenimiento
7	Braulio Ignacio López Márquez	Brigadista	n/a	Transportes
8	Cristina Silva Escobedo	Brigadista	n/a	Mantenimiento
9	Dolores Palomares Ramírez	Brigadista	n/a	Mantenimiento
10	Elpidia Conchas Román	Brigadista	n/a	Mantenimiento
11	Francisco González Reyes	Brigadista	n/a	Mantenimiento
12	Gelasio Pérez Pacheco	Brigadista	n/a	Mantenimiento
13	Guadalupe Maldonado Rodríguez	Brigadista		Ingeniería
14	Jacob Hernández Galicia	Brigadista	n/a	Mantenimiento
15	Javier Muñoz Valencia	Brigadista	n/a	Mantenimiento
16	Joel López García	Brigadista	n/a	Mantenimiento
17	Marco Antonio Ramírez Balbuena	Brigadista		Informática
18	Marco Antonio Rayón Ortíz	Brigadista	n/a	Mantenimiento
19	Omar Pascacio Meza	Brigadista	n/a	Mantenimiento
20	Rafael Andrade Lozano	Brigadista	n/a	Mantenimiento
21	Ricardo Jimares Julio	Brigadista	n/a	Mantenimiento
22	Ricardo Sandoval De La Torre	Brigadista		Biblioteca
23	Teresa Marín Carmona	Brigadista	n/a	Mantenimiento

FUNCIONES DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIO**ANTES (DE PREVENCIÓN):**

- Mantener programas preventivos
- Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendios.
- Vigilar que no haya sobrecarga en líneas eléctricas ni exista acumulación de material inflamable.
- Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente para que las mismas ofrezcan seguridad.
- Conocer el uso de los equipos de extinción de incendio, de acuerdo a cada tipo de fuego.
- Participar en reuniones de coordinación y asistir a las clases de capacitación o simulacros.
- Conocer, practicar y utilizar el Plan para la Atención de Emergencias.

DURANTE (DE AUXILIO O RESPUESTA):

- Responda al código de alertamiento e implemente medidas de autoprotección.
- Mitigar los daños y pérdidas que puedan presentarse en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio, interviniendo con los medios de seguridad con que se disponga.
- Mantener control y ubicación del personal que responde a la emergencia
- Comunicación, con Centro Operaciones de Emergencias y bomberos
- Coordinarse con las demás brigadas.
- Notificar sobre los resultados al Coordinador General.
- Planea una retirada, ten una salida a tu espalda.
- Inicia la descarga del extintor entre 1.5 y 3 metros.
- Mantente en perfil bajo para evitar inhalar humos, gases, calor, apunta a la base del fuego y has un movimiento de lado a lado
- Nunca entrar al área donde hubo fuego, si parece extinguido, podrá reiniciar y quedar atrapado.
- Nunca uses extintores con agua, en fuegos del tipo eléctrico.
- La descarga del extintor dura menos de un minuto, retírate con tiempo.
- Los extintores no están diseñados para fuegos grandes son para fuegos pequeños incipientes.
- Si cuentas con apoyo de otros compañeros con extintores hacer la descarga a la misma vez.
- Regresar a sus lugares de trabajo hasta que se le notifique.

DESPUES (RECUPERACIÓN Y/O VUELTA A LA NORMALIDAD):

- Control del personal que responda a la emergencia.
- Mantener Coordinación con las demás brigadas.
- Recuperación de los servicios vitales del inmueble: agua, luz, etc.
- Apoyo para la revisión del inmueble así como de las áreas evacuadas.
- Invitación a especialistas para la revisión del inmueble y/o áreas específicas (dependiendo de las características del inmueble).
- Informe de las actividades realizadas durante la emergencia.
- Reabastecimiento de suministros utilizados en la emergencia.

FOTOS DE CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS



BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

CHALECO Y PIN DISTINTIVOS DEL BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS



La Brigada de Primeros Auxilios está integrada por 19 brigadistas capacitados con el curso de Primeros auxilios Nivel 1, Nivel Básico, el 4 de junio 2012 con una duración de 8 horas en instalaciones de CETYS Universidad Campus Tijuana por los Instructores TUM Bernardo Villegas Ramírez No. Reg. DEPC PAB025 y TUM Pedro Perfecto Lugo No. Reg. DEPC PAB026 de la Compañía PITBER *Training*.

NOMBRES DE LOS BRIGADISTAS

BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS				
	NOMBRE DEL BRIGADISTA	FUNCIÓN	EXT.	ÁREA DE TRABAJO
1	Arturo Osbaldo Ponce Wilson	Jefe Brigada	252	Preparatoria
2	Saúl Josué Torres Naranjo	Suplente	171	Contabilidad
3	Antonio Paricio Robles García	Brigadista	255	Preparatoria
4	Arturo Javier Escoto Méndez	Brigadista	361	Ingeniería
5	David Estrada Lázaro	Brigadista	302	Biblioteca
6	Diana Luz Domínguez Espinoza	Brigadista	180	Mantenimiento
7	Dolores Margarita Bueno Ávalos	Brigadista	255	Preparatoria
8	Felipe Sánchez Aguilar	Brigadista	134	Oficinas EDUCON
9	Hazael Alfonso Miranda Moya	Brigadista	304	Biblioteca
10	Héctor Raúl Romero Romero	Brigadista	282	Oficinas A y N
11	José Arturo Medina Camacho	Brigadista	296	Preparatoria
12	Ma. Del Carmen Domínguez Flores	Brigadista	350	Deportes
13	Mare Rodríguez Díaz	Brigadista	350	Deportes
14	María Estela Barquín Gutiérrez	Brigadista	0	Recepción
15	Norma Elizabeth Cervantes Mariscal	Brigadista	285	CAOP
16	Oscar Martínez Sánchez	Brigadista	119	Seguridad
17	Rosa Elena Espericueta Montes	Brigadista	271	Centro de Idiomas
18	Andrés García Gómez	Brigadista	318	COT
18	Saúl Josué Torres Naranjo	Brigadista	171	Contabilidad
19	Yanira Rodríguez Romero	Brigadista	275	Centro de Idiomas

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**ANTES (DE PREVENCIÓN):**

- Mantener programas preventivos
- Contar con un listado de las personas que presenten enfermedades crónicas, así como contar con los medicamentos específicos, en tales casos.
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos.
- Conocer su punto de reunión e Instalación del puesto de socorro.
- Conocer los equipos, así como el uso que se le de acuerdo a las diferentes lesiones.
- Participar en reuniones de coordinación y asistir a las clases de capacitación o simulacros.
- Conocer, practicar y utilizar Plan para la Atención de Emergencias.

DURANTE (DE AUXILIO O RESPUESTA):

- Responda al código de alertamiento.
- Implemente medidas de autoprotección.
- Reunirse en el Centro de Operaciones de Emergencia.
- Mitigar los daños y pérdidas que puedan presentarse en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio, interviniendo con los medios de seguridad con que se disponga.
- Mantener control y ubicación del personal que responde a la emergencia.
- Comunicación con Centro Operaciones de Emergencias y bomberos.
- Coordinarse con las demás brigadas.
- Notificar sobre los resultados al coordinador general.
- Reunir a la brigada en caso de emergencia en un punto predeterminado, así como la instalación de puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- Hacer entrega del lesionado a los cuerpos de auxilio.
- Brigada de Primeros Auxilios, tomar datos del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, Etc.

DESPUÉS (RECUPERACIÓN Y/O VUELTA A LA NORMALIDAD):

- Control del personal que responda a la emergencia.
- Mantener coordinación con las demás brigadas.
- Mantener listados de pacientes y condición.
- Mantener listados de traslados y ubicación.
- Apoyo a la Unidad para la Atención de Emergencias para la revisión del inmueble así como de las áreas evacuadas.
- Invitación a especialistas para la revisión del inmueble y/o áreas específicas (dependiendo de las características del inmueble).
- Informe de las actividades realizadas durante la emergencia.
- Realizar inventario de los equipos que requieran mantenimiento y de los medicamentos utilizados y la reposición de los mismos, notificándole al Director o Coordinador de su área.

FOTOS DE CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS



BRIGADA DE COMUNICACIÓN

CHALECO Y PIN DISTINTIVO DEL BRIGADISTA DE COMUNIACIÓN



La Brigada de Comunicación está integrada por 3 brigadistas del área de Relaciones Públicas y Comunicación de CETYS Universidad Campus Tijuana.

NOMBRES DE LOS BRIGADISTAS

	NOMBRE	EXTENSIÓN	FUNCIÓN PAE
1	Francisco Reyes Cervantes	340	Jefe Brigada de Comunicación
2	Ángela Noemí Arroyo Pérez	341	Brigadista de Comunicación
3	María Elena Gutiérrez Campos	342	Brigadista de Comunicación

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE COMUNICACIÓN

ANTES (DE PREVENCIÓN):

- Mantener programas preventivos
- Contar con un listado de números telefónicos de cuerpos de auxilio de la zona, mismos que deberá dar a conocer en toda la comunidad.
- Mantener actualizado Directorios ejecutivos, internos y externos.
- Contar con el formato de amenaza de bomba en caso de presentarse una amenaza.
- Permanecer en el puesto de comunicación al instalarse previo acuerdo de la Coordinación General hasta el último momento, o si cuenta con comunicación portátil, lo instalará en el punto de reunión.
- Realizar campañas de difusión para el personal a fin de que conozcan cuales son las actividades del Plan para la Atención de Emergencias de CETYS Universidad, Campus Tijuana, sus integrantes, funciones actitudes y normas de conducta ante emergencias, y todo lo relacionado a la protección civil, para crear una cultura de prevención dentro de su inmueble.
- Emitir después de cada simulacro reportes de resultados para toda la comunidad del inmueble, a fin de mantenerlos actualizados e informados de los avances en materia de protección civil.
- Participar en reuniones de coordinación y asistir a capacitaciones o simulacros.

INFORMACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA

- Establecerá los criterios para definir los informes sobre lo ocurrido en el inmueble a consecuencia de la presencia del agente perturbador.
- Toda la información que se genere del evento será a través de la Brigada de Comunicación.
- Dicha Información tendrá que tener el visto bueno del Coordinador General o Suplente.

- Toda la información se registrará por escrito en un libro foliado y se registrarán todas las actividades, resultados y efectos como consecuencia de la afección suscitada en las instalaciones.

DURANTE (DE AUXILIO O RESPUESTA)

- Responder al código de alertamiento.
- Implementar medidas de autoprotección.
- Reunirse en el Centro de Operaciones de Emergencia
- Mantener comunicación, con el Centro Operaciones de Emergencias y bomberos
- Coordinarse con las demás brigadas.
- Llamar a los cuerpos de auxilio según el riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presenten.
- Solicitar información de la brigada de Primeros Auxilios, el número de la ambulancia, el nombre del responsable y conductor, la dependencia y el lugar donde será remitido el paciente y realizar la llamada a sus parientes.
- Recibir la información de cada brigada de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente para informarle al Coordinador General y cuerpos de emergencia.
- Dar informes a la prensa si el alto riesgo, emergencia o desastre lo amerita.

DESPUÉS RECUPERACIÓN Y/O VUELTA A LA NORMALIDAD:

- Mantener coordinación con las demás brigadas.
- Apoyo al Coordinador General o Suplente para la revisión del inmueble así como de las áreas evacuadas.
- Invitación a especialistas para la revisión del inmueble y/o áreas específicas (dependiendo de las características del inmueble).
- Informe de las actividades realizadas durante la emergencia.
- Elaboración de los diferentes tipos de reportes, internos, externos, públicos.
- Reabastecimiento de suministros utilizados en la emergencia.
- Inventarios y revisión de los equipos de comunicación.

Equipos de Protección Personal de los Brigadistas:

BRIGADA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LOCALIZACIÓN
Contra Incendios	EPP equipo estructural completo	1 Juego	Almac. De Mantto.
Primeros auxilios	EPP bata, cubre boca, cubre ojos, guantes	19 Chalecos	Con cada brigadista
Evacuación	EPP chaleco, casco duro, silbato, guantes, lentes	23 Chalecos	Con cada Brigadista
Comunicación	Radios celulares, Nextel, Dos vías	Varios	Jefes de Brigada

Los colores de los cuadros que referencia los equipos de protección personal de los brigadistas serán igual a todo aquello que los identifique como miembros de esa brigada, gafetes, cascos, chalecos, Etc.

2.1.8. CAPACITACIÓN DE LAS BRIGADAS BÁSICAS DE EMERGENCIA

La capacitación, perteneciente al subprograma de prevención, se observa como una conducta permanente, continua y de superación profesional que nuestra Institución, conociendo de su valor la impulsa y contempla dentro de las acciones de desarrollo personal.

Política permanente dentro de los objetivos y misiones corporativas.

Dentro del área de atención para emergencias, la capacitación es una herramienta vital para la atención, respuesta y disminución de daños producidos por los agentes afectadores, que dependiendo del análisis de riesgo de nuestra Institución se deberán implementar programas específicos de entrenamientos y simulación que concuerden con el resultado del análisis y que lleva tanto a los receptores como a nuestra Institución a ejecutar acciones seguras, prontas, concretas que mantengan como prioridades las salvaguarda de las vidas de las personas, que se minimice el daño del inmueble y equipos, y que se afecte en lo menos posible el ambiente de nuestro entorno.

La definición temática de los cursos y talleres a impartirse como parte del programa de capacitación, considerará un programa permanente, periódico y específico, dirigido tanto al personal en general, mandos medios y directivos, así como para la formación de instructores y brigadistas. No olvidemos que la capacitación y equipamiento deberán ser especializados según la brigada conformada, pero también se deberá verificar la respuesta de los brigadistas con capacitación y simulacros que involucren a todas las Brigadas, para poder verificar su capacidad de respuesta y coordinación.

CETYS Universidad, campus Tijuana, considera un factor muy importante la capacitación y entrenamiento de su personal en todos los aspectos de seguridad incluyendo respuesta a emergencias, es por eso que cuenta con un programa anual de capacitación para todas las Brigadas existentes en esta Institución, seguido se listan algunas sugerencias de capacitación para ofrecer a los integrantes de las Brigadas de Atención de Emergencias tomando en cuenta los riesgos a la que nuestra Institución se enfrenta.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A BRIGADAS DE EMERGENCIAS

CAPACITACIÓN DE LOS MANDOS MEDIOS Y DIRECTIVOS	
Implementación del Plan de Emergencias	Estableciendo el Centro de Operaciones de Emergencias
La Brigadas de Emergencias	Planes de acción ante una Emergencia
Programa de Simulacros	Procedimiento de Respuesta a Emergencias
Prontuario de Emergencia	
CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS	
Prevención de incendios	Qué es un incendio
Qué es prevención	Triángulo de fuego
Métodos de prevención	Clases de fuego
Acciones de NO emergencia	Clases de extintores
Inspección y verificación	Uso de los extintores
Prevención domiciliaria	Uso de mangueras
Prevención profesional	Chorros de agua contra incendios
Teoría del fuego	Como controlar incendios
Uso de extintores y manejo de mangueras	Limitaciones de los extintores
Qué es el fuego	
CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	
Cadena de la vida	Activación del sistema de emergencia
Clasificación de lastimaduras	Heridas
Hemorragias	Fracturas
Quemaduras	Intoxicación
Perdida del conocimiento	Movilización del paciente
RCP BÁSICO	
Cadena de la vida	Iniciando RCP y valorar ABCD
Activación del sistema de emergencia	Maniobra de Heimlich
Factores y síntomas	Uso del desfibrilador
CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA DE COMUNICACIÓN	
Comunicación en caso de emergencias	Niveles de comunicados
Objetivos	Directorios

Funciones de sub programas	Sistemas de comunicación
Sistema de coordinación	Reportes comunicativos

2.1.9. NORMAS DE SEGURIDAD

Existen Normas, Leyes y Reglamentos que nos obligan o sugieren la aplicación de ciertas medidas cuyos ámbitos de aplicación son tan amplios como complejos, donde su campo de aplicación se ejecuta en las áreas de personal y sus funciones, las actividades y manejo de algunos procesos dentro del Inmueble y del cuidado de las emisiones que pudieran contaminar el medio ambiente, todas estas reglamentaciones llevan en si un solo objetivo primordial: la SEGURIDAD de personal, inmueble y medio ambiente.

Medidas de seguridad:

- Está estrictamente prohibido introducir cerillos, encendedores o cualquier equipo que provoque flama a las instalaciones de la Institución.
- Está estrictamente prohibido fumar en las áreas de trabajo, almacenes, patios o a la entrada del personal, se deberá utilizar el área designada para fumadores.
- Es responsabilidad de cada empleado trabajar de una forma segura y mantener su área de trabajo limpia y ordenada.
- Todas las conexiones eléctricas definitivas o provisionales se deberá hacer con clavijas.
- Cuando por necesidad de mantenimiento/trabajos de soplete o soldadura, se deberá notificar al encargado de Seguridad e Higiene, se tendrá un extinguidor a la mano en el área de los trabajos.
- En las áreas con trabajos en caliente, acordonar y retirar cualquier material presente que sea combustible.
- Inspeccionar mensualmente el equipo contra incendios (Hidrantes, extintores, detectores de humo) reemplazar el equipo contra incendios obsoleto y vencido.
- Tener brigada para el caso, con los instrumentos apropiados en buen estado.
- Dar capacitación anual en manejo y control de incendios.
- Mantener libre de obstrucciones tableros y centros de carga eléctrica del Campus.
- En caso que se detecte instalaciones eléctricas en mal estado o cables que no estén entubados dar aviso al encargado de Mantenimiento al edificio y/o Seguridad e Higiene.
- Es responsabilidad del encargado de Seguridad e Higiene, y guardias realizar recorridos para identificar y corregir condiciones inseguras que pudieran provocar o contribuir a un incendio.
- Mantener a conexión a tierra los contenedores que contengan líquidos inflamables.
- Evitar fuentes de ignición (chispas, flama, superficies calientes) cerca de materiales inflamables.
- Todos los empleados de la empresa deberán portar su gafete.
- Todos los visitantes deberán portar su distintivo de visitante y ser acompañados en todo momento por personal de la Institución.
- Los límites de velocidad de vehículos internas no excederán los 10 km/hr.
- Se deberá consultar con las reglas de seguridad internas impresas en folletos que se facilitarán para dar cumplimiento al área de Seguridad e Higiene denominado: "Permisos de trabajos en caliente".

Inventarios materiales.

COMBUSTIBLES ORDINARIOS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LOCALIZACIÓN
Papel, cartón	2000 kg	Biblioteca y Bodega
Muebles	5000 kg	Todos los inmueble
LÍQUIDOS COMBUSTIBLES O INFLAMABLES		
Artículos de limpieza y mantenimiento	20 Lts.	Bodega de cada edificio
Aceite comestible	160 Lts.	Bodega de Cafetería
Pinturas, solventes	100 Lts.	Almacén de Mantenimiento
GASES		

Gas LP

600 Lts.

Exterior de Cafetería lado oeste

3. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIAS

Se trata de un subprograma sustantivo de la seguridad civil, y se refiere al conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentre en peligro y a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégicos, la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza. Su instrumento operativo es el plan de emergencia que funcionará como respuesta ante el embate de una calamidad.

Las funciones de este subprograma son:

- Alertamiento
- Evaluación de daños
- Planes de emergencia
- Coordinación de emergencia
- Seguridad
- Protección
- Salvamento y asistencia
- Servicios estratégicos
- Equipamiento y bienes
- Salud
- Aprovisionamiento
- Comunicación social de emergencia
- Reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad

Objetivos Específicos

Establecer los lineamientos básicos a seguir durante una emergencia.

Efectuar coordinadamente las acciones de auxilio, en caso de que se produzca un siniestro en el inmueble.

Metas:

Minimizar el tiempo de respuesta de las brigadas ante una emergencia.

Minimizar el tiempo de evacuación de las instalaciones.

Identificar las condiciones a través de las cuales es posible mantener las operaciones de la Institución.

Recuperar en el menor tiempo posible las funciones del inmueble hasta la vuelta a la normalidad.

3.1.1. ETAPAS DE ALERTAMIENTO

La **Alarma** es la señal mecánica, eléctrica, sonora o vocal que activa las diferentes medidas de seguridad que se deben poner en práctica ante la ocurrencia de un peligro, así mismo se debe prever el establecimiento y difusión, entre la comunidad del inmueble, del sistema de alertamiento utilizando alternativa o complementariamente, sirenas, timbres, silbatos, campanas, luces, altavoces o cualquier otro medio que se determine de utilidad y cuyo significado pueda ser oportunamente identificando y comprendido por el personal, en los diversos códigos sonoros o lumínico asignados para notificar las distintas fases de evolución de la emergencia.

Sistema de alertamiento en nuestro inmueble.

SISTEMA DE ALERTAMIENTO EN NUESTRO INMUEBLE				
NÚMERO	TIPO	AUDIBLE	VISUAL	UBICACIÓN
1	Alarma			
2	Sirena	X		Azotea Edificio No. 1
3	Campana			
4	Verbal	X		Todo el inmueble
5	Silbato	X		Personal brigadista
6	Altavoz	X		Personal brigadista
7	Código giratorio de luz			
8	Luz estroboscópica			
9	Voceo conmutador			

El Plan para la Atención de Emergencia se activará en caso de que uno o varios agentes perturbadores afectaran la seguridad de los trabajadores, visitantes, clientes e instalaciones del inmueble, con el fin de minimizar los efectos destructivos, el cual se desarrollará en virtud del aviso de su proximidad o la llegada súbita del agente perturbador. La comunicación se dará con la palabra literal del evento para atender una emergencia acompañada con la indicación de afectación que deberán atender todos los brigadistas.

PRIMERA ETAPA - PRE-ALERTA

Cuando el agente perturbador dé aviso de su proximidad a las instalaciones y exista una presunción de que pueda afectar al inmueble, se activará la fase de PRE-ALERTA, la cual se describirá en este apartado.

Ante la posibilidad de un agente perturbador se avisará inmediatamente al Coordinador General o Suplente y su ausencia, al Coordinador Operativo de Brigadas o su suplente.

El Coordinador Operativo inmediatamente localizará a los Jefes o suplentes de brigadas para que estos verifiquen o identifiquen posibles áreas o situaciones de riesgo dentro del inmueble.

SEGUNDA ETAPA - ALERTA

- Cuando se presente la inminente ocurrencia de la calamidad que afecte el inmueble se activará la fase de ALERTA, la cual se describirá en este punto.
- El Coordinador General, Suplente, o Coordinador Operativo, en este orden activan las Brigadas de Primeros Auxilios, Contra Incendios, así como la de Evacuación.
- El Coordinador Operativo asigna las actividades y tareas preventivas a realizar a los Jefes de brigadas ante las características del agente perturbador.
- Los Jefes de Brigada darán indicaciones a los brigadistas y empleados en general, destinadas a mitigar o evitar los efectos negativos del agente perturbador que se presente.
- Así mismo se pondrá a disposición del Coordinador General, Suplente, y Coordinador Operativo todos los elementos que se dispongan para tal fin.
- Durante todo el evento se mantendrá informado continuamente al Coordinador General de todas las actividades realizadas para tal efecto.
- La Brigada de Comunicación comenzará con la elaboración del reporte.

TERCERA ETAPA – ALARMA

Cuando la calamidad afecte el inmueble súbitamente o con previo aviso, se activará el operativo de ALARMA, el cual se describirá en este punto:

- En este punto las Brigadas actúan en coordinación con el Jefe de cada una de ellas por indicaciones o bajo las órdenes del Jefe de Seguridad y Protección Civil.

- Los Brigadistas hacen uso de todos los elementos disponibles destinados a mitigar o evitar los efectos nocivos del elemento o agente perturbador presente.
- Se tendrá que seguir el Plan para la Atención de Emergencia elaborado con anterioridad o en su defecto se modificará de acuerdo a las condiciones o características específicas del evento presente.
- Toda la Información que se genere debe ser puesta a disposición de manera inmediata al Coordinador General o Suplente.

Seguridad personal primero y siempre

Ningún procedimiento o práctica de los que en este Plan se recomiendan, se impondrán cuando la seguridad de cada uno o de todos los integrantes de la Unidad para la Respuesta a Emergencias, así como el personal de la comunidad en general de esta Institución se vea amenazada.

3.1.2. ACCIONES DE RESPUESTA**Seguridad**

Contendrá los criterios necesarios para mantener la seguridad del inmueble en caso de este haya afectados por los efectos de algún agente perturbador.

- Evacuación total del inmueble.
- Cierre de accesos o lugares que permitan el tránsito al interior de la Institución.
- Control de accesos y salidas.
- Control de vialidades exteriores y liberación de caminos para los vehículos de emergencia profesional.

Búsqueda salvamento y asistencia

Describirá los procedimientos para la realización de la acciones de búsqueda, salvamento y asistencia.

- Se integrará una Brigada de Búsqueda y Rescate con al menos un integrante de cada Brigada establecida de la Unidad para la Atención de Emergencias.
- Dicha Brigada solo podrá ingresar al inmueble o realizar sus actividades a orden expresa del Coordinador General o Suplente, o Coordinador Operativo o su suplente.
- Ante la posibilidad de cualquier evento, actividad o sospecha de riesgo alto, no se dispondrá del accionar de dicha Brigada.
- Si es necesaria su actuación y está autorizada por Coordinador General o Suplente, o Coordinador Operativo o suplente se manejará con todas las medidas de seguridad pertinentes para llevar a cabo con éxito su actividad.
- Se mantendrá informado durante todo momento al Coordinador General, de los pormenores de sus actividades o accionar de su desempeño.
- Al término de su labor esta Brigada elaborará un reporte detallado de sus actividades así como de los resultados obtenidos.
- Se mantendrá en el lugar del evento hasta que el Coordinador General o Suplente, lo determine.

Servicios estratégicos, equipamiento y bienes

Se indicarán los procedimientos para realizar el rescate de los bienes de la Institución o de terceros que hayan quedado en el interior del inmueble, así como los criterios para reponer el equipo que haya sido. En caso de que sea necesario utilizar maquinaria especializada para realizar alguna acción se documentará quien es la persona responsable de esta acción y el nombre de la empresa o persona que cuenta con maquinaria y que podría auxiliar a nuestra Institución.

- Inicialmente dicha actividad la realizará la Brigada de Búsqueda y Rescate.
- Cuando la situación así lo amerita (ya sea por riesgo o no disponer de los elementos necesarios) el Coordinador General o Suplente, solicitará a las autoridades correspondientes su apoyo o algún particular especialista del tema.
- De todas las acciones y resultados obtenidos se tendrá que elaborar un reporte por parte del Jefe de

Brigada para llevar un adecuado seguimiento del evento.

Salud

Contendrá los pasos para la correcta atención de lesionados, así como las acciones para epidemias y la contaminación del suelo, aire y alimentos.

- La atención a los lesionados se efectuará en primera instancia por la Brigada de Primeros Auxilios.
- Ante el arribo de personal especializado se pondrá de manera inmediata bajo su responsabilidad y cuidado de ellos entregando para tal fin un reporte de las acciones o tratamiento realizado.
- El Personal brigadista y empleados en general se enfocarán a combatir el posible foco infecto contagioso, en medida de sus posibilidades, que resulten como consecuencia del evento ocurrido.
- Se informará de manera detallada a las autoridades correspondientes, a través de la brigada de Comunicación, de los resultados obtenidos o de la posibilidad de algún brote o efecto contaminante presente en área del complejo.
- No se utilizará ningún insumo que se sospeche que pueda tener un efecto negativo en la salud de los empleados o población en general.
- El agua que se dispondrá para la prevención o combate al fuego será la que se dispone en las tres cisternas con las que cuenta el Campus.
- Los alimentos que se utilizarán serán los que se dispongan por medio de un comisariato, siempre y cuando no se sospeche o determine que puedan tener un efecto nocivo sobre la salud.
- El agua purificada que se utilizará en la Institución para el suministro será con la que cuenten en las instalaciones, siempre y cuando no se sospeche o confirme que se encuentre en mal estado.
- Para el suministro de enceres o equipo para el establecimiento de un refugio temporal será del que disponga en ese momento en nuestro inmueble.
- Si es necesaria la utilización del inmueble o áreas del mismo para habilitar espacios de estancia para otras personas se tendrá que solicitar la autorización del Coordinador General para tal efecto.

Coordinación de la Emergencia

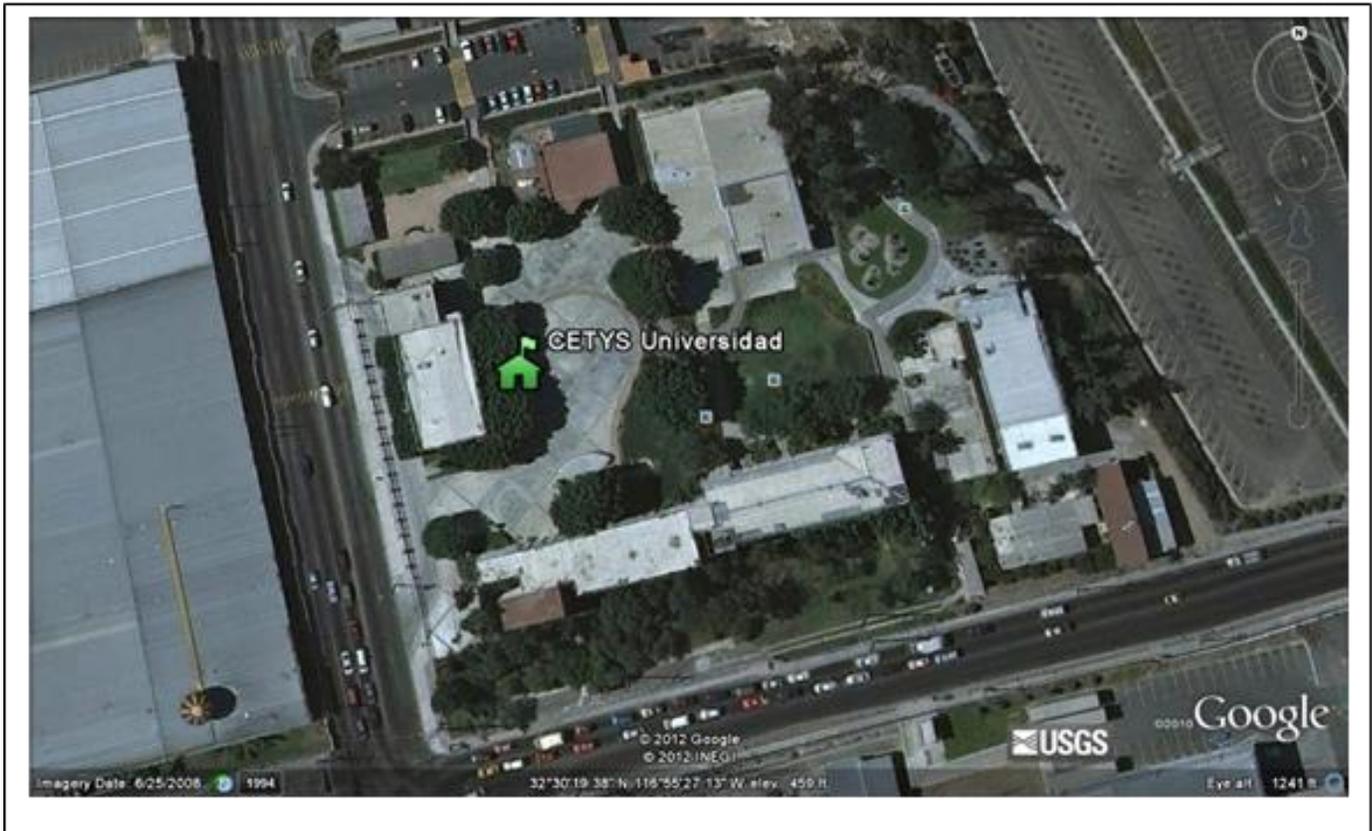
- Describirá las acciones de los brigadistas, la coordinación que deben tener con las instituciones de ayuda externa, así como los tiempos de respuesta de ambulancias, bomberos y policías, además localizará la zona de trabajo de los cuerpos de emergencia.
- Toda actividad de los brigadistas estará bajo las indicaciones del Coordinador General, del Suplente o del Coordinador Operativo.
- Si los cuerpos de auxilio o autoridades requieren del apoyo de los brigadistas será bajo la supervisión del Coordinador General, del Suplente, o del Coordinador Operativo.
- Se le brindarán todas las facilidades a los grupos de auxilio o autoridades para que lleven a buen término sus actividades o accionar dentro del inmueble, siempre y cuando no atente o afecte la política o reglamentos de la Institución.

Información durante la emergencia

- Establecerá los criterios para definir los informes sobre lo ocurrido en el inmueble a consecuencia de la presencia del agente perturbador.
- Toda la información que se genere del evento será a través de la Brigada de Comunicación.
- Dicha Información tendrá que tener el visto bueno del Coordinador General o Suplente.
- La información se registrará por escrito en un libro foliado y se registrarán todas las actividades, resultados y efectos como consecuencia de la afección suscitada en las instalaciones.

3.1.3. ESTABLECIENDO CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

Durante una emergencia es importante la centralización de la dirección y el control del siniestro, su objetivo es coordinar todas las acciones asignadas a las organizaciones de repuesta a las emergencias para prevenir o reducir todos los efectos directos o indirectos antes, durante y después de una emergencia o desastre.



Se ha seleccionado como Centro de Operaciones de Emergencia (COE) en la explanada central, enfrente del Edif. No. 1, donde se deberá de contar con todos los equipos de comunicación internos y externos, donde el Coordinador General o Suplente, ejecutivos de la Institución, Jefes de Brigadas, de Ayuda Mutua y demás personal de respuesta dirigirá y coordinará los recursos disponibles para atender el siniestro.

Siendo posiblemente la ubicación del COE muy alejado del siniestro se podrá establecer un puesto de atención de emergencia satelital lo más cercano y seguro al evento donde el Suplente del Coordinador General se ubicará con sus brigadistas y equipamientos cerca para poder obtener una respuesta más pronta al incidente.

El Suplente deberá de contar con comunicación directa con el Coordinador General para informar y pasar novedades en dos vías.

PRINCIPALES FUNCIONES QUE SE REALIZARÁN EN EL COE:

1.- Hacer la Declaratoria de Emergencia

- Solamente se realizará por el Coordinador General y/o Suplente del Coordinador General).

2.- Dirigir y controlar las operaciones de las brigadas, del personal de Mantenimiento y Seguridad.

- Controlar el incendio.
- Atender a lesionados.
- Evacuar el inmueble.
- Cerrar/cortar agua, luz, fluidos (suministros vitales)
- Restringir entradas y salidas del inmueble.
- Controlar y/o detener tráfico vehicular.

3.- Recibir y analizar informes de daños y recopilar documentos e información relacionados al incidente.

4.- Establecer un puesto de atención a víctimas ACV (Área de concentración de víctimas).

5.- Preparar y Proveer información en varios niveles:

- Ejecutivos.
- Personal de emergencias profesional.
- Personal laboral.
- Medios informativos.

6.- Establecer perímetros y aislar/acordonar áreas.

7.- Coordinarse con las Dependencias de Gobierno.

8.- Mantenerse en contacto con otros apoyos externos de la periferia.

9.- Coordinar los gastos y compras de la emergencia.

10.- Restablecer los servicios esenciales lo antes posible.

11.- Coordinar corte o conexión de suministros vitales, CFE, TELNOR, CESPT

12.- Canalizar recursos de apoyos externos.

13.- Traslado de pacientes a otros Hospitales.

14.- Atender e informar a familiares de personal lastimado, condición y lugar de traslado.

15.- Finalizar la emergencia.

3.1.4. PRONTUARIO DE RESPUESTA

Dar o responder a la Alarma.

- Audio sirena manual.
- Voceo por conmutador.
- Verbal.

Tratar de controlar el evento.

- Con los extintores, hidrantes de edificio, o equipo de respuesta con que se cuenta.

Notificación tanto interna como externa utilice Directorios incluya a vecinos.

- Verbal.
- Radios, celulares, nexteles.
- Telefónicamente.

Evacuación del personal del área afectada.

- Ante nivel de RESPUESTA MEDIO-ALTO la evacuación es total.
- Concentrarse en los puntos de reunión.

Cierre de suministros vitales (Luz, gas, fluidos).

- Corte de corriente eléctrica.

- Cierre de válvulas de agua y gas LP, Etc.
- Asegure valores.

Adoptar medidas de autoprotección.

- Si no sabe, si no ha sido capacitado, si no tiene el equipo adecuado, EVACUE.
- Si se observan/huelen fluidos (gases/líquidos), cables eléctricos o amenaza de colapso de estructuras, EVACUE.
- Evalúe siempre la escena.
- Si tiene duda EVACUE.

Esperar y coordinar con el personal de respuesta de emergencias profesionales.

- Bomberos y Protección Civil.
- Cruz Roja.
- Policía.

Evitar o limitar accesos y salidas del inmueble.

3.1.5. ALARMA, INICIANDO RESPUESTA

El inicio de la activación de respuesta ante la aparición de un incidente será cuando se descubra el fenómeno afectador por la persona que esté presente en el área, dicho individuo tendrá que dar de manera inmediata la voz de ALARMA e iniciar el protocolo de respuesta.

Tipos de alertamiento en nuestro inmueble:

- Verbal.
- Sistema de alarmas (sirena).
- Megáfonos.
- Radio-comunicación.

3.1.6. Notificación

Notificación Interna: Notifique siempre a sus compañeros, jefes inmediatos, a personas que se encuentren cerca de nosotros, dicha notificación deberá llegar hasta al Coordinador General o Suplente.

Los diferentes niveles de respuesta deberán activarse cuando alguno de estos iniciadores de respuesta para emergencias se presente:

- Cuando suene la Alarma.
- Cuando se notifique la emergencia.
- Cuando se presente algún fenómeno natural destructivo.

La aparición o notificación de algún desastre puede provenir de varias fuentes de información, tales como una fuente anónima, Policía, medios informativos, algún empleado de nuestra institución o aquellos que se perciban por nuestros sentidos.

- Se deberán de utilizar los directorios proporcionados para la notificación dentro del inmueble para Directores, Seguridad y Mantenimiento dependiendo del caso individual.
- Hacer uso de las alarmas de siniestros disponibles en caso necesario.

EMERGENCIA: para notificación interna, marque la (s) extensión (es) 119, 259, haga contacto directo e indique que se pase la información hasta el responsable del inmueble que esté presente.

Notificación externa: El reporte de emergencias para apoyo externo, se considera cuando la capacidad resolutive de nuestra Institución está rebasada y será necesaria la intervención de instancias superiores profesionales para

contribuir y dar una solución final adecuada, para la conclusión de la emergencia.

Este reporte de solicitud para apoyos externos deberá ser solamente hecho con la autorización del Coordinador General, o Suplente previa evaluación de los daños y capacidades de la Institución y ante eventos relevantes en que los daños afecten a personal y usuarios. Dentro de las políticas de ayuda mutua se deberá notificar de manera simultánea a los vecinos colindantes a nuestra Institución, para que establezcan su procedimiento según su Plan de Contingencias.

NOTIFICACIÓN EXTERNA MARCANDO AL 066

Active sistema de ALERTAMIENTO, NOTIFICACION, EVACUACION Y CONTROL.

Los teléfonos físicos con capacidad de llamar al exterior se ubican en las oficinas y cubículos de la Institución marcando al 9066.

NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA	
PASO #	INFORMACIÓN
1	De que teléfono estás hablando 903 1800
2	Tu nombre completo:
3	Qué tipo de emergencia es:
4	Nombre del establecimiento: CETYS Universidad
5	Dirección completa del lugar del e
6	Descripción de la afectación:
7	Que apoyo requieres:
8	Puntos de referencia:
9	Se el último en colgar:



3.1.7. NIVELES DE RESPUESTA

Nivel bajo/Pre-Alerta: Serán considerados los eventos NO de emergencias que sin embargo por su naturaleza irregular y para asegurar el bienestar a los usuarios del inmueble se tendrán que implementar acciones preventivas, principalmente de notificación o evacuación. Como por ejemplos un apagón eléctrico, fallas en sistemas de aire acondicionado, incidente en otra empresa del perímetro, Etc.

Nivel medio/Alerta: Serán considerados aquellos eventos de emergencia donde personal capacitado tenga el conocimiento, habilidad y equipo suficiente para la atención del siniestro. Donde el evento será confinado un una sola área sin riesgo de expansión y que pudiera de alguna manera afectar de manera limitada a los trabajadores, pudiendo aislar de manera interna el área siniestrada, sin interrupción o de manera muy limitada al proceso productivo, teniendo una rápida y fácil vuelta a la normalidad. Como por ejemplo un incendio incipiente, un corto circuito, una persona lastimada, una fuga de gas, Etc.

Nivel alto/Alarma: Serán considerados aquellos eventos de emergencia donde el riesgo que se presente ponga en riesgo la vida o vidas de los trabajadores, afecte las instalaciones, mobiliario y las operaciones normales de la Institución, se requerirá de ayuda externa profesional con la notificación de autoridades gubernamentales, siendo muy difícil volver a la normalidad en un tiempo inmediato. Como por ejemplo el incendio de un área o áreas dentro del inmueble, colapso de estructuras, varios heridos, una explosión, etc.

Active o de la alarma

Ante la aparición cualquier incidente CORTE SUMINISTROS DE AGUA, LUZ, GAS y asegure valores.

Procedimientos de respuesta por niveles.

Respuesta de NIVEL BAJO (PRE-ALERTA)

PASO #	ACCIONES
1	De la voz de alerta y defina el incidente
2	SI/NO implementar el COE
3	Coordinador General o Suplente implementa acciones de respuesta
4	SI/NO Evacue parcial y notifique internamente
5	El personal esperará indicaciones del Coordinador General o Suplente
6	Mantenerse en el sitio indicado (puesto de trabajo o punto de reunión exterior)
7	Continuar con las labores normales o regresar a sus funciones normales hasta que te lo indique el Coordinador General o Suplente.

RESPUESTA DE NIVEL MEDIO (ALERTA)

PASO #	ACCIONES
1	De la voz de alerta y defina incidente
2	Implemente el COE y reúna Comité de seguridad
3	Active brigadas de emergencias
4	Coord. General o Suplente implementa acciones de respuesta, Corte o cierre de suministros, Combate de Incendios, Atención a lesionados, Evacuación parcial y/o prepare evacuación total, Control derrame de materiales peligrosos
5	Notifique internamente y solicite autorización para notificar externamente
6	Aísle parcialmente el área afectada si aplicara
7	Al personal laboral mantenerlo en el sitio indicado (puesto de trabajo o punto de reunión exterior) y/o preparar para evacuación total, concentrarse los puntos de reunión o área segura
8	Regresar a funciones normales hasta que lo indique el Coordinador Gral. o Suplente

RESPUESTA DE NIVEL ALTO (ALARMA)

PASO #	ACCIONES
1	De la voz de alerta y defina incidente
2	Implemente el COE y reúna al personal asignado a la atención de emergencias
3	Active brigadas de emergencias
4	Coord. Gral. o Suplente implementa acciones de respuesta, Corte o cierre de suministros, Combate de incendios, Atención de lesionados, Evacuación parcial o total, Control a derrame de Mat. Peligrosos.
5	Notifique internamente y si procede, externamente.
6	Al personal laboral y visitantes evacuarlos y dirigirlos a los puntos de reunión establecidos
7	Prepárese para recibir, coordinar y ceder mando a personal de emergencias profesionales
8	Coordínesse con el personal de emergencias (Bomberos, Policía, Cruz Roja)
9	Aísle áreas afectadas, establezca perímetro de seguridad, restrinja accesos con personal de seguridad
10	Espere notificación del personal de emergencias profesionales que se terminó con la respuesta y es seguro regresar a las actividades
11	Establezca puesto de atención pre hospitalaria ACV, aplique primeros auxilios y preparen para traslado
12	Verifique con personal de mantenimiento que los suministros vitales y maquinaria han sido apagadas

13	Notifique a Directivos sobre los daños y prepare reporte de incidente y sitios de traslado de los heridos.
14	Mantenga comunicación con el personal de respuesta y con el Coordinador General o Suplente.
15	Si los daños son extensos infórmese cuantos días cerrarán y quienes probablemente puedan laborar.

3.1.8. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA EN GENERAL

- La persona que perciba la aparición del evento dará la ALARMA y notificará inmediatamente al compañero más cercano.
- El compañero notificado informará nuevamente de manera inmediata al Coordinador, Director, o Brigadista más cercano del área y hará sonar o emitir una alarma, y con esto, se activarán los botones/válvulas de cierre/paro de agua, luz y gas.
- La persona que percibió el incidente en primer lugar después de notificar tratará de controlar el evento haciendo uso de los equipos destinados para la atención de emergencias.
- El encargado de área alertará a los demás compañeros que se encuentren cerca del evento, y solicitará su ayuda en caso necesario, así mismo notificará al Coordinador General.
- Se Iniciará la evacuación parcial o total.
- Se hará el cierre o corte de suministros vitales, agua, luz, gas.
- El Coordinador General o Suplente tomará el cargo y activará la respuesta al incidente y al personal que sea necesario, podrá notificará al área de Seguridad para restringir accesos y salidas si aplicara.
- El Coordinador Gral., o Suplente (si aplicara), solicitará la autorización para notificar del incidente a personal profesional de las dependencias que implique el evento, sin exceder de los tres minutos posteriores a la notificación del evento.
- El Coordinador General, coordinará todas las acciones tanto de control como preventivas y recomendará las acciones de recuperación para volver a la normalidad en el menor tiempo posible.
- El Coordinador General o Suplente será el único responsable de dar la orden de vuelta a la normalidad e inicio de operación, una vez que lo verifique con el personal de mantenimiento y dependencias participativas en el control del siniestro.
- El Coordinador general o Suplente presentará su reporte por escrito detalladamente de todas las acciones, equipos, personal, número de heridos, etc. a la Dirección para evaluación, coordinará una reunión con los brigadistas de emergencia para comentar las acciones realizadas e identificar las áreas de oportunidad.
- La autoridad institucional llamará telefónicamente a todos aquellos ofendidos o representantes de ellos para conciliar y mediar su situación legal jurídica y negociar posibles arreglos económicos o legales, evitando en lo posible un largo periodo de cierre del inmueble.

3.1.9. PROCEDIMIENTO POR ALARMA DE INCENDIOS

- Mantenga la calma.
- Responda o de la alarma.
- Suspenda inmediatamente sus actividades y apague sus equipos.
- Identifique el origen del incendio.
- Identifica el tipo de fuego.
- Si sabe cómo y ha sido entrenado utilice un extintor y trate de apagar el fuego.
- En caso de no controlar el evento, desaloje el área inmediatamente y diríjase al punto de reunión siguiendo las rutas de evacuación.
- Camine, no corra.
- Trata de no aspirar humo y gases, tapate la nariz y boca con un trapo húmedo.
- Si el humo está muy espeso y caliente gatee o póngase pecho tierra y evacue el área rápidamente.

3.1.10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS LP

- Mantenga la calma.
- Responda o de la alarma.

- Suspenda inmediatamente sus actividades.
- No prenda ningún tipo de dispositivo de flama.
- Apague todo utensilio que utilice flama.
- Identifica el origen de la fuga.
- Cierre las perillas de los utensilios.
- Cierre la válvula principal de alimentación de la tubería de gas.
- Cierre la válvula del tanque o cilindro de gas.
- Ventile el área (abra puertas y ventanas).
- No apague ni encienda ningún contacto eléctrico.
- En caso de continuar la fuga EVACUE, notifique a las autoridades.
- Concéntrese en su punto de reunión.

3.1.11. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

- Mantenga la calma.
- Suspenda inmediatamente sus actividades, apague los equipos y asegure valores.
- No fume, no encienda cerillos y apague cigarrillos (si aplicara).
- Durante el sismo: AGÁCHESE, PROTÉJASE Y SUJÉTESE.
- Una vez que haya terminado el movimiento sísmico evacue el área y diríjase a un área segura (Punto de reunión).
- Camine, no corra, salga ordenadamente y no empuje a los demás.
- Si está en un área ajena siga las indicaciones del coordinador de su área y ya en la zona de seguridad intégrese a su grupo de trabajo.
- Si está atendiendo visitas, intégreles al grupo e indíqueles que instrucciones deberán seguir.
- Manténgase en el área segura, este alerta y preparado en caso de evacuación a otra área segura.
- El coordinador de cada área (Maestros) deberá aplicar el procedimiento de censo del personal.
- Antes de regresar al inmueble los Brigadistas tendrán que verificar si es seguro hacerlo, cheque que no haya fugas, derrames, cortos eléctricos, años estructurales, u objetos caídos.

Personal Brigadista que le corresponda, además de sus funciones en la emergencia, tendrá que llevar consigo sus juegos de supervivencia:

- Documentos oficiales (y valores).
- Equipos de emergencia (lámparas, radios, de pilas, extintores).
- Botiquines primeros auxilios y medicamentos (Recetados).

En caso de repliegue o quedar atrapado:

- Busque el área segura interna alejada al incidente.
- Ubique los elementos estructurales del edificio que sean más resistentes.
- Trate de replegarse en áreas bajas y con colindancias al exterior.
- Aléjese de ventanas y objetos que pudieran caer.
- Solicite rescate a autoridades usando el número de emergencia 066.
- haga señales visuales o Audibles, indicando ubicación y apoyos requeridos.
- Si queda atrapado en escombros, respire lento, no grite y haga ruido con algún objeto.

Ante el colapso de estructuras, ante deslizamiento o hundimiento de tierras que son muy inestables y peligrosas se requiere personal y equipo profesional, en caso de personas atrapadas notifique de inmediato a los Bomberos y trate de dar toda la información posible, actúe con rapidez y seguridad como sea posible.

Durante los sismos, no siempre existe alarma de evacuación, y si no se observan indicadores de riesgo después del sismo, reúnanse en el punto de reunión y espere las indicaciones del Coordinador General.

Si hay caída de objetos, con o sin alarma, con o sin indicaciones, EVACÚE SU ÁREA INMEDIATAMENTE (durante/después del movimiento sísmico).

Si observa chispas eléctricas, huele a quemado o a vapores de líquidos inflamables, observa derrames, ve humo, escucha ruidos, EVACÚE SU ÁREA INMEDIATAMENTE.

3.1.12. PROCEDIMIENTOS CON PERSONALIDADES ALTO PERFIL

- Coordinarse con el dispositivo de seguridad de la Personalidad.
- Coordinarse con Seguridad Pública (sistema C 4 / 066).
- Mantener personal de brigadistas identificados y equipados todo el tiempo.
- Instalar e identificar equipos contra incendio portátiles adicionales.
- Mantener equipo de primeros auxilios portátil tipo trauma, vías aéreas y de inmovilización.
- Verificar que las rutas de evacuación estén desalojadas.
- Establecer frecuencia de comunicación específica para este evento.
- Restringir accesos al inmueble (coordinar dispositivo de seguridad).
- Utilizar gafetes foliados exclusivos para este evento.
- Contar con vehículos de emergencias (verificar tipos).
- Verificar nombre, dirección y persona responsable del Hospital asignado.
- Coordinar dispositivo de seguridad.

3.1.13. PROCEDIMIENTO EVENTOS DEPORTIVOS-CULTURALES

- Mantener personal Brigadistas identificados y equipados durante el evento.
- Instalar e identificar equipos contra incendio portátiles adicionales.
- Mantener equipo de primeros auxilios portátil tipo TRAUMA, VIAS AEREAS Y DE INMOVILIZACION
- Verificar que las rutas de evacuación estén desalojadas.
- Establecer frecuencia de comunicación específica para este evento.
- Contar con vehículos de emergencias (verificar necesidad y tipo).

3.1.14. PROCEDIMIENTO TRASLADOS Y TRANSPORTE DE PERSONAL

- Mantener identificación, y bitácora del automotor (Horarios, Rutas y destinos).
- Nombre y teléfono (s) chofer (es).
- Lista de Docentes y Alumnos.
- Identificar personas vulnerables

3.1.15. ÁREAS DE SEGURIDAD

NÚM.	NOMBRE DEL PUNTO DE REUNIÓN	EDIFICIOS	PLANCHA
1	Explanada Principal de Plaza Cívica	0, 1, 9	1
2	Sorteos y aulas 5000	3 y 5	1
3	Biblioteca	8	1
4	Preparatoria	2	1
5	Laboratorio, CINAP, CAOP, Mantenimiento.	4, 6, 8. 10 y 11	1
6	Posgrado (2 puntos de reunión)	7	2
7	Estadio	13	4

Las áreas de seguridad pudieran cambiar, estar siempre alertas al evento y a los cambios que se dan, las áreas seguras son móviles, pero se debe estar siempre preparados a moverse.

Las áreas seguras deberán de cumplir con lo siguiente:

- Que no existan materiales gaseosos, líquidos o sólidos inflamables

- Estar alejados de ventanas y muebles o equipos que puedan caer
- Dentro del inmueble identificar las áreas estructurales más resistentes
- Que exista comunicación con el exterior y que cuente con rutas de evacuación alternativas
- Que ofrezca cierta resistencia al humo y fuego

3.1.16. PROCEDIMIENTO ANTE DIFERENTES FENOMENOS

Fenómenos Químicos

La Planta auxiliar eléctrica, surte de energía cuando existe falla de corriente, tener cuidado de desactivar la energía eléctrica también en este equipo donde sea necesario.

Atención de incendios.

Fuego incipiente o inicial (Respuesta de nivel Bajo) Notifique a su jefe inmediato, hacer uso de extintores, verificar el tipo de extintor, verificar si está con presión, iniciar la descarga a unos tres metros del punto del incendio, si se cuenta con más brigadistas de incendios, que ayuden trayendo más extintores y descargándolos juntos a la misma vez. Ejemplo un basurero, una caja con mercancía, Etc.

Fuego arder libre (Respuesta de nivel Medio) Notifique internamente, solicite autorización para notificación externa, hacer uso de varios extintores descargándolos todos juntos a la vez, utilice las mangueras contra incendios, haga llegar agua o arena con algún método de transporte al sitio del incidente. Ejemplo cuando el incendio está creciendo y se expande a otros combustibles o áreas. Iniciar evacuación parcial o total.

Incendio mayor (Respuesta de nivel Alto) Notifique interna y externamente. Ejemplo un área mayor a los 10 metros cuadrados y creciendo, utilice las mangueras contra incendios, dos frentes diferentes, para el control y protección de otros combustibles. Los extintores no serán de mucha ayuda a este nivel de contingencia, iniciar evacuación total del inmueble inmediatamente, ante eventos de incendio nuestros, o colindantes externos, se deberá de evaluar las condiciones climáticas y dirección de viento, teniendo en cuenta que el viento deberá estar a favor nuestro (Sintiéndose en la espalda).

Será de relevante importancia la ventilación del área donde el humo se acumule para evitar que se extienda a otras áreas, de ser necesario abrir ventanas sin romperlas en caso de requerir se cierren nuevamente.

Derrames o fuga de residuos o materiales peligrosos.

INICIE: Seguridad, Aislamiento, Notificación, e Identificación.

Derrame/Fuga pequeño, (Active procedimiento de respuesta de nivel Bajo) Notifique a su Jefe inmediato, cuando el derrame no es mayor a un galón y no se mezcla con ninguna otra sustancia, identifique el tipo de derrame, hacer uso de su equipo de protección personal básico (Mandil, guantes, gafas y cubre boca), utilizar algún tipo de absorbente como toallas de papel, arena, etc. Detener el derrame y disponer de los desechos en contenedores especiales para químicos canalizándolo al área de reciclados.

Derrame/Fuga mediano, (Active procedimiento de respuestas nivel medio) Notifique con protocolos internos y solicite autorización para notificación externa, cuando el derrame es mayor a un galón y/o se mezcle con otras sustancias, identifique las sustancias asegúrese que no sean reactivas y se puedan manejar con las acciones básicas de absorción y contención, si desprenden gases ventile el área, no haga uso de contactos o extractores eléctricos, utilice su equipo de protección personal básico (Mandil, guantes, gafas y respirador o equipo de respiración autónomo), utilizar absorbentes disponibles, detener el derrame y disponer de los desechos siguiendo el procedimiento de disposición de residuos peligrosos en contenedores especiales para químicos canalizándolo al área de reciclados.

Derrame/Fuga mayor (Active procedimiento de respuesta de nivel alto) Notifique con protocolos internos y externos, brigada utilizar todo el equipo de protección personal suministrado incluyendo respiradores o equipo de respiración autónomo, identifique el tipo de sustancia(s) tratando de controlar y asilar la fuga o derrame utilizando absorbentes disponibles, equipos de contención y disponer de los desechos siguiendo el procedimiento de disposición de residuos peligrosos, cuando se presente coordinarse con Bomberos profesionales. Ejemplo un

volumen mayor a 220 galones y creciendo o mezclándose con otros materiales o con fuego,

Derrames con líquidos no solubles al agua, se tendrán que crear diques de contención hechos de arena, cuidando que no se drenen en alcantarillas de los servicios municipales o pluviales.

Ante eventos de fugas con gases tóxicos externos o humos, ventilar el área afectada, se deberá estar a favor del viento (Sintiéndose en la espalda). Otras ocasiones se nos indicarán de replegarse, tendremos que sellar aberturas de puertas y ventanas, apagar aires acondicionados, Solicitar rescate y Coordinarse con autoridades.

Hacer uso de las hojas de seguridad de los materiales.

Fenómenos Hidro meteorológicos

Lluvias torrenciales, vientos fuertes (Active procedimiento de respuestas nivel bajo) Forme diques preventivos con sacos de arena, notifique con protocolos internos, los eventos meteorológicos se pueden pronosticar en cuanto su intensidad, aparición y desarrollo probable, escuche y siga las recomendaciones que los medios oficiales tengan que informar, la decisión ante la aparición de este tipo de fenómeno durante las labores cotidianas las tendrá que hacer la Coordinación General en base a la información oficial con que se cuente, pudiendo tener la alternativa de dejar a los empleados hasta que pase el evento o de retirarlos cuando las condiciones climáticas lo permitan, en caso de cierre asegure el inmueble, corte todos los suministros vitales e informe a los trabajadores cuando regresaran a laborar.

Fenómenos Geológicos

Sismos, (Active procedimiento de respuestas nivel alto) Notifique con protocolos internos y externos, la aparición de los sismos no se puede pronosticar, aunque si es segura su ocurrencia, cuando esto suceda, conserve la calma, agáchese, cúbrase en su sitio, sujétese y espera hasta que pare el movimiento, que normalmente tiene una duración de segundos, ya que terminó el movimiento inicie la evacuación total del inmueble, asuma autoridad y tranquilidad, no correr, gritar o empujar, si las condiciones lo permiten, corte todos los suministros vitales de los equipos y del inmueble, dirija al personal a los puntos de reunión e inicie respuesta, tenga en cuenta que los sismos disparan otros eventos colaterales aún más peligrosos y dañinos que el mismo sismo, mantenga a su personal en los puntos de reunión al menos por 30 minutos o hasta que haya seguridad de que ningún otro evento se presentó y se haya verificado el inmueble.

Fenómenos sanitarios

Epidemias, intoxicación por alimentos (Active procedimiento de respuestas nivel bajo) Notifique con protocolos internos, cuando dos o más personas muestren los mismos síntomas de enfermedad, solicite se traslade a los enfermos a su centro médico y obtenga diagnóstico de la enfermedad, en caso de tipo epidémico evalúe el total de su personal internamente o solicitando al sector salud una cuadrilla de atención sanitaria.

En caso de cuarentena en pisos y/o áreas del hospital se tendrán que limitar accesos, atender todas las indicaciones por el Cuerpo de Gobierno y autoridades, limitar el número de personal al mínimo y contar con todos los equipos de seguridad personal disponibles y recomendados.

Fenómenos Socio-organizativos

Amenaza de bomba (Active procedimiento de respuestas nivel alto) Notifique con protocolos internos y externos, quien reciba la llamada, conserve la calma, recuerde que la mayoría de estas llamadas son falsas, utilice el formato de la siguiente página y llene los espacios proporcionados, es importante que preste toda la atención posible, siga los pasos, escuche cuidadosamente y apunte todo lo que recuerde, Seguridad no permitirá la entrada o salida de ninguna persona, no se deberán utilizar ni mover vehículos, ni siquiera arrancarlos.

Asaltos, active notificación interna y solicite autorización para notificación externa, haga todo lo que se le indique no ofrezca resistencia, manténgase calmado y cumpla con protocolos gerenciales de notificación a autoridades.

3.1.17. FORMATO AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

1. ¿Cuándo va a explotar la bomba?	_____ Acento _____ Tono bajo
2. ¿Dónde está la bomba?	_____ Enojado _____ Fuerte
3. ¿Qué es lo que parece?	_____ Quebrada _____ Usando la nariz
4. ¿Qué tipo de bomba es?	_____ Calmada _____ Normal
5. ¿Qué es lo que la puede hacer detonar?	_____ Garganta despejada _____ Molesto
6. ¿Usted puso la bomba?	_____ Voz quebrada _____ Rápido
7. ¿Por qué?	_____ Llorando _____ Rasposo
8. ¿Cuál es su domicilio?	<u>Sonidos de Fondo</u>
9. ¿Cuál es su nombre?	_____ Ruido de animales _____ Música
Escriba las palabras exactas de la amenaza	_____ Caseta telefónica _____ Aparatos oficina
	_____ Claro _____ Sistema Vent.
	_____ Trastres, vajilla _____ Aviones
	_____ Enredoso
	_____ Lee mensaje
	_____ Gramática inapropiada _____ Pañuelo
	Nombre: _____ Extensión: _____
	_____ Extensión: _____
Sexo: Raza:	Fecha de hoy:
Edad: Duración de	
llamada:	Cargo:
	Teléfono:

3.1.18. ACCIONES DE RECUPERACIÓN

Una vez atendido el evento y autorizado el regreso y/o inicio de operaciones por las autoridades de manera escrita, el Coordinador General tendrá que hacer:

- Solicitar de manera interna una revisión en el área afectada aislando si fuera posible el área siniestrada, reintegrando suministros vitales y verificando si es factible el regreso de personal y público para hacer uso de las instalaciones que no sufrieron daños o el inmueble de manera total.
- Reabastecer los equipos de emergencias utilizados en cantidad suficiente como son: Recarga de extintores, llenar botiquines, reponer equipos y materiales dañados por la contingencia, etc.
- Llevar a cabo una o varias reuniones para el análisis del evento pudiendo ser entre los brigadistas, entre el personal respondiente, entre niveles de Coordinador y/o Ejecutivos.
- Si los daños fueran mayores se deberá solicitar la presencia de evaluadores profesionales así como representantes del Consejo, antes de poder iniciar operaciones.
- Tendrá que llamar a la Compañía de seguros, tener en mano póliza de seguros.
- Si aplicara, tendrá que levantar una demanda ante el Ministerio Público para el deslinde de responsabilidades, antes de poder iniciar cualquier otro trámite como de periciales de Bomberos, responder a demandas, Etc.
- Después de una contingencia se requiere liberar del inmueble por parte de las autoridades, solicite el documento de liberación del total del inmueble y/o de las áreas no afectadas.

Después de cada respuesta de emergencia o simulada, los brigadistas de suministros tendrá que revisar el total del inmueble antes de re-iniciar operaciones.

Ante cualquier evento de respuesta en caso de emergencia, active siempre el sistema de emergencias profesional marcando al 0-6-6

4. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS

EN CASO DE INUNDACIÓN:

- Si hay personas lesionadas, solicite una ambulancia.
- Si el agua cae del techo, retire los equipos y materiales.
- Si el agua emerge de las coladeras, bloquee su salida (tela, plástico y peso sobre la tapa).
- Si la inundación es parcial, acordone las áreas afectadas y conduzca a las personas hacia lugares con el piso seco y pídale que permanezcan en esta área hasta que el daño sea reparado.
- Organice una brigada de restablecimiento (limpieza) para que se reanuden actividades lo antes posible. Evalúe la causa aparente y si es posible corrija la anomalía.
- En caso de daños físicos o materiales, comuníquelo a los Jefes de Brigadas, al Coordinador Operativo, o a la Coordinación General, quienes a su vez darán aviso a todo el personal de la Unidad para la Respuesta a Emergencias y a los Cuerpos de auxilio externo.
- Fotografíe el lugar que fue dañada.

EN CASO DE SISMO

- Mantenga la calma.
- No inicie la evacuación, a menos que se le indique.
- Acomódese debajo de un escritorio, mesa, columna o área segura.
- Aléjese de ventanas, objetos colgantes, y objetos que puedan desprenderse o caer.
- Utilice escaleras, nunca utilice elevadores.

EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA:

- Permanezca Calmado.
- Si la amenaza es telefónica, trate de obtener la siguiente información y anote las respuestas, utilizando el formato de amenaza de bomba.
- Si descubre un paquete sospechoso, “NO LO TOQUE, NO LO MUEVA”.
- Inicie la evacuación.
- Mantenga disponible todo el equipo contra incendio.
- Avise al grupo especializado antibombas, bomberos y policía.
- Si es necesaria la evacuación utilice puntos de reunión más alejados de los primarios.
- Una vez retirado el objeto por las autoridades, reinicie las operaciones.
- En caso de explosión, siga las indicaciones de la sección de incendio.
- Si hay daños siga el procedimiento de recuperación.

EN CASO DE INCENDIO:

Primer (as) persona (s) en la escena

- Al identificar el fuego deberá activar la alarma de incendio para activar el procedimiento de respuesta y se avise al Coordinador General y/o al departamento de bomberos.
- Esperar el apoyo de otro compañero, tomar un extintor por persona y dirigir descargas intermitentes a la base del fuego, procurando no inundar la atmósfera de polvo, toda vez que esta situación dificulta la visibilidad y por consiguiente la extinción.

Coordinación General

Al tomar conocimiento de un inicio de incendio, inmediatamente deberá poner en práctica las siguientes actividades (se recomienda el entrenamiento previo para efectuarlas automáticamente). Seleccionar y organizar un equipo de extinción de incendios con 14 empleados divididos de la siguiente forma:

Extintores: 3 equipos de dos empleados dotados de un extintor de polvo químico seco cada uno.

Hidrantes: 2 equipos de tres empleados (pitonero, ayudante y liniero valvulero).

Control: 2 empleados preferentemente personal de Mantenimiento o Seguridad.

- Decidir si realiza la evacuación de la unidad cuando el incendio no pueda ser controlado por la brigada o fugas de gas L.P.
- Ubicarse fuera del área acordonada con un radio de comunicación (cuando exista) y supervisar las labores de combate de incendio sin abandonar al equipo de extinción.
- El encargado en turno de Seguridad supervisará el control de accesos y personal ubicado fuera de la unidad.

Tomar la decisión de suspender el ataque al fuego con el siguiente criterio:

- Peligro inminente del personal (derrumbe de techumbre o explosión del tanque de gas).
- El humo y el calor son parte del combate de fuego, al utilizar la técnica correcta los brigadistas no estarán en peligro.
- El fuego es incontrolable (no es posible apagarlo con dos mangueras).
- Al llegar los bomberos: Falta de agua, fatiga del personal.

Funciones del personal de la Brigada Contra Incendios

Apagarán los equipos de ventilación y/o aire acondicionado, suspenderán el suministro eléctrico y de gas L.P. del área en algunas ocasiones esta maniobra es suficiente para extinguir el fuego. Mantener en operación continua las bombas contra incendio para el edificio de Posgrado.

Extintores

- Realizarán los relevos de los primeros empleados en la escena, disparando los extintores en forma intermitente y dirigiendo la descarga a la base del fuego (no disparar más de dos extintores al mismo tiempo) su objetivo es únicamente eliminar las flamas del material que se quema, si las flamas no se controlan con máximo seis extintores, retírese y permita el ataque inmediato con hidrantes.
- Al llegar el personal con las mangueras, suspenderán el uso de extintores y acordonarán el área en un radio de 10 mts.
- Posteriormente se equiparán con guantes, palas y hachas, esperarán al personal que utiliza los hidrantes extingan las flamas y en coordinación con los pitoneros removerán los escombros a fin de eliminar las brasas.

Recomendaciones generales

- Durante el incendio solo la Brigada Contra Incendios permanecerán dentro del área acordonada, la permanencia de un número mayor, solo dificultaría las actividades.
- No utilizar más de dos hidrantes simultáneamente, toda vez que reducirían la presión de los otros y no se alcanzaría el objetivo.
- El uso masivo de extintores disminuye la visibilidad y afecta la respiración de brigadistas.
- El humo y calor se mantiene en las partes altas, por lo tanto se debe tratar de permanecer lo más cerca del piso posible (agachados, en cuclillas o acostados).
- Revisar el anexo único que presenta el organigrama de la brigada y el esquema de ataque.

Otras personas

Con autorización de la Coordinación General se notificará la evacuación aplicando el procedimiento general de evacuación, una vez finalizada la evacuación el personal se mantendrá fuera del área acordonada dependiendo de

la magnitud del incendio.

El Miembro designado, coordinará al personal de la Universidad sin actividad definida y los organizará para realizar las funciones de:

- Primeros auxilios
- Control de accesos
- Salvamento de Equipos y materiales
- Limpieza y restablecimiento
- Conseguir alimentos para el personal y cuerpos de emergencia

En caso de Empleado/Visitante lesionado:

- No mueva al lesionado, aplique los Primeros Auxilios.
- Averigüe qué tan grave es el daño y si es realmente responsabilidad de la Institución
- Si parece ser grave o si el Persona / Empleado lo solicita, llame de inmediato una ambulancia
- En caso de existir responsabilidad de la Institución acompañe a la persona o empleado al hospital
- Aliste la información de afiliación al IMSS de la persona/empleado
- Reporte el incidente a la Unidad para la Atención de Emergencias
- Cuidado con lo que diga y haga
- Si la persona/empleado pregunta sobre gastos médicos y otros pagos, dígame que un representante se pondrá en contacto con él cuanto antes
- Muestre comprensión (recuerde que nos importa la gente), pero no se comprometa a pagar cuentas médicas, ni admita la culpa hasta que no se haya terminado con la investigación.
- Háblele al Persona/Empleado después de 24 horas para ver cómo se encuentra.
- Esto también muestra que nos importa la gente.
- Si el persona/empleado tiene preguntas, consúltelas
- Haga un reporte de quien hizo la llamada y cuando.
- Si hay daños siga el procedimiento de Recuperación.

EN CASO DE SITUACIÓN DE DISPARO DE ARMAS (TIROTEO):

- Notifique a la Policía
- Notifique a Coordinación General, quien a su vez dará aviso al Personal Directivo.
- Si se ha herido a una persona, llame de inmediato a una ambulancia.
- Si un Brigadista necesita dar primeros auxilios de emergencia, tenga la seguridad de que use guantes de hule y todo su equipo de seguridad personal con los que se cuentan en el botiquín
- Si es necesario, cierre empresa solicitando autorización al Coordinador General
- Mantenga intacta la escena del incidente.
- Acordone la zona y sus alrededores con cordón o cuerda que se utiliza para amenaza de bombas.
- Coopere totalmente con la Policía.
- Desaloje a los Personas/Empleados de las zonas afectadas.
-

Dirija

- cualquier pregunta o petición hecha por los medios a la Coordinación de Comunicación.
- La gente puede sufrir traumas, y algunos pueden estar en crisis nerviosas, reconfortelos
- Utilice proveedores para ayudar a ordenar y deshacerse de áreas afectadas, pero sólo después de que la policía haya terminado de hacer sus investigaciones en la escena del incidente
- Si hay daños siga el procedimiento de Recuperación.

EN CASO DE ALBOROTOS POPULARES O MOTINES:

- Manténgase informado, debe saber qué es lo que está ocurriendo.
- Tenga a la mano un radio de baterías sintonizado en la estación que esté dando cobertura al motín.

- Tenga a la mano un teléfono celular.
- Solicite vigilancia adicional.
- De ser posible encárguese de que haya vigilancia fuera de la unidad.
- Ante una situación crítica, evalúe con la Coord. Gral., la posibilidad de cierre temporal de la Institución.
- Si hay daños siga el procedimiento de Recuperación.

EN CASO DE SITUACIÓN DE REHENES:

- Tanto un Empleado/Persona podría ser tomado como rehén, manténgase calmado, coopere, no se altere, no amenace ni intimide
- Recuerde que las vidas son su preocupación principal, antes de decir o hacer cualquier cosa, piense en las consecuencias que esto podría tener para Usted o las personas afectadas
- Mantenga abiertas las líneas de comunicación con la persona que haya tomado el rehén debido a que temporalmente ellos están controlando la situación, usted tiene que comunicarse, si alguien en la unidad requiere atención médica, convenga a las persona que haya tomado al rehén que se dé ese tratamiento
- De ser posible, comuníquese con la policía, pero solo si no va a usted a poner en riesgo a su persona o a cualquier otra persona.
- Tome cuidadosamente notas mentalmente acerca de las personas que hayan tomado a alguien como rehén.

Esto es lo que querrá saber la policía:

- Edad
- Color de piel
- Color de pelo y de ojos
- Peso y altura
- Color y tipo de ropa
- Características de la voz, acentos, tono agudo o grave, voz rasposa, etc.
- Considere la posibilidad de realizar un retrato hablado

Después:

- Si alguien quedó lastimado, llame de inmediato una ambulancia
- Cerciórese de que haya sido notificada la policía
- Encuentre testigos, anote sus nombres y lo que recuerdan acerca de las personas que tomaron el rehén, preferentemente asociados
- ¿Qué es lo que vieron?
- ¿Dónde lo vieron?
- ¿Qué fue lo que dijeron?
- ¿Cuál era el aspecto físico y qué acento tenían las personas que tomaron el rehén?
- ¿Cómo iban vestidos?
- Solicíteles que narren brevemente la historia siguiendo una secuencia, desde el principio hasta el final,
- Procure mantener en la escena a los testigos
- Dirija cualquier averiguación de los medios de comunicación según el procedimiento de atención a medios
- Mantenga intacta la escena del acontecimiento, recuerde que cualquier cosa puede servir como evidencia Encárguese usted de acordonar la zona en caso necesario
- Las personas pueden estar sufriendo algún trauma, estarán alterados y algunos pueden estar en crisis nerviosa, reconfórtelos y propicie un clima de tranquilidad
- Si hay daños siga el procedimiento de Recuperación.

EN CASO DE FUGA O DERRAMES DE PRODUCTOS PELIGROSAS**Medidas preventivas:**

- Todos los materiales peligrosos (inflamables, combustibles, irritantes o tóxicos) deberán identificarse,

señalizando su contenido, peligro y medidas de seguridad para su manejo.

- Evite golpear los recipientes o envases del producto.
- Instale tierra física a recipientes donde se almacene líquidos inflamables y/o combustibles.
- Acomode bien los productos químicos de tal forma que se eviten caídas repentinas y golpes por carritos de autoservicio, principalmente en pasillos y cabeceras.
- Mantenga la estabilidad de la mercancía, no sobrepase la capacidad de carga de los muebles, racks, góndolas o montacargas.
- Invite a los clientes / socios que pidan ayuda en caso de que necesiten productos que estén almacenados muy alto o que se encuentren en contenedores grandes
- Lea las etiquetas de los productos (especialmente en que dice “Cuidado”, “Advertencia”, “Inflamable”, “Corrosivo”, “Veneno” o palabras similares que indiquen que el producto es peligroso).
- En las áreas donde se manejen productos químicos se deberán contar con las hojas técnicas y de seguridad (proporcionadas por el proveedor) de los productos inflamables, químicos, tóxicos, irritantes, o venenosos.
- Utilice el equipo de protección personal indicado para el manejo de productos químicos
- En equipos donde se manejen gas L P o Natural, debe realizarse mantenimiento periódicamente por personal autorizado, proveedor y/o responsable técnico.
- Mantener limpias las instalaciones y equipos de gas, la grasa, basura, pueden propagar el incendio
- Si detecta instalaciones de gas defectuosas o peligrosas debe avisar de inmediato al área de Mantenimiento.
- Los recipientes de almacenamiento de gas L.P. deben mantenerse a una distancia mínima de 3 metros de: flamas, boca de salidas de chimenea, motores eléctricos o de combustión interna, anuncios luminosos, instalaciones y conductores eléctricos.
- El llenado de los recipientes deberá ser como máximo el 85% de la capacidad total del recipiente

En caso de fuga o derrame de productos peligrosos:

- Retire a toda la gente de la zona de peligro
- Avise de inmediato a la brigada contra incendio
- Si se llega a presentar incendio, aplique la brigada contra Incendios
- Si se ve amenazada la seguridad de los empleados y visitantes solicite auxilio de Bomberos.
- Evalúe la posibilidad de activar el Plan de Evacuación de la Institución.

Si existe fuga de gas L.P.:

- Cierre la válvula de corte general de gas, las válvulas de los recipientes y aparatos de consumo
- Elimine las fuentes de ignición; como fumar o flamas en el área del peligro
- El control de la fuga se deberá realizar por personal especializado para atender emergencias y controlar fugas (Bomberos o servicio de emergencia de los Proveedores de Gas)
- Tome extrema precaución y evite la acumulación de Gas en las partes más bajas de un edificio como sótanos, bodegas, amasijo, tortillería, piso de ventas o lugares cerrados
- Tape los conductos de ventilación, chimeneas o extractores que comuniquen a los interiores
- Suspenda el aire acondicionado para evitar la propagación del Gas en los interiores
- Si existiera la acumulación de gas L.P. en lugares cerrados, facilite la ventilación abriendo las puertas
- En caso de flama en recipientes, enfríe con los hidrantes las paredes de los cilindros, NO LA APAGUE hasta haber controlado la fuga o tomen el mando los servicios de urgencias

Si existe fuga o derrames de diesel, aceites, amoníaco, cáusticos o ácidos:

- Retire a toda la gente de la zona de peligro, no se exponga y evite que la gente toque o camine sobre el material derramado
- Comuníquelo inmediatamente a algún miembro de la Dirección de la Institución
- Dirección de la Institución evaluará la gravedad del derrame, para solicitar la pronta intervención del

proveedor y servicios de emergencia

- El control del derrame deberá realizarse por personal especializado en control de derrames (Bomberos y servicio de emergencia de los proveedores)
- Nunca mezcle los materiales derramados con otros productos químicos, existe la posibilidad de que las soluciones de limpieza puedan reaccionar con el producto químico que se haya derramado.

No utilice agua si no conoce la reacción del producto.

Si está indicado en las hojas técnicas del producto, diluya con agua hasta que el derrame no represente riesgo. De ser posible detenga o disminuya la propagación haciendo un dique, con material absorbente (costales de arena, detergente en polvo, aserrín, etc.), evitando el escurrimiento a los registros o alcantarillas de drenaje.

Después:

- Notifique al proveedor del gas L.P. y solicíteles la revisión técnica de los para el reinicio de las actividades.
- No coloque los productos químicos derramados y materiales contaminados en el basurero (ejemplos: productos inflamables, fertilizadores, pesticidas, productos químicos para piscinas, baterías para automóviles, pintura, impermeabilizantes para el techo), solicite al proveedor del producto su eliminación.
- Si hay daños siga el procedimiento de Recuperación.
-

¡R E C U E R D E! La seguridad es su primera prioridad, base todas sus decisiones y acciones en la seguridad de sus miembros y usuarios.

PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIAS PRE-HOSPITALARIAS (PRINCIPIOS DE ATENCIÓN)**Evalúe si el área es segura**

- Verifique que no exista peligro para usted (cables eléctricos, líquidos, personas armadas etc.)
- Si existe una condición insegura no se acerque espere a que sea corregida
- Recuerde su seguridad es un factor indispensable para prestar ayuda

Haga un examen subjetivo

- Preséntese con el lesionado indíquele que está usted entrenado en Primeros Auxilios
- Pregunte a los curiosos ¿qué fue lo que pasó?
- Investigue cual es la dolencia principal que sufre el lesionado en ese momento
- Antecedentes pregunte si ha experimentado el mismo padecimiento antes
- Edad del lesionado
- Pregunte si padece alguna enfermedad o padeció alguna recientemente
- Medicamentos nombres y dosis que toma regularmente
- Pregunte si es alérgico a algún medicamento o condición del medio (polvo, olores etc.)

Haga un examen objetivo

- Si el lesionado está consciente haga lo siguiente:
- Verifique si respira
- Inicie una exploración física de cabeza a pies
- Busque posibles fracturas y/o hemorragias

Si el lesionado está consciente solo:

- Verifique y anote sus signos vitales (pulso, respiración, presión arterial, temperatura)

Elabore un diagnóstico

- Reúna los datos de ambos exámenes y elabore un diagnóstico
- Ejemplo: lesionado femenino de 22 años de edad presenta una herida en el brazo izquierdo

Determine un plan de acción

- Siga las indicaciones recibidas en su curso y apóyese en las secciones de este procedimiento

HEMORRAGIAS

Identifique el tipo de hemorragia

- Arterial
- Venosa
- Capilar

Controle la hemorragia

Invariablemente colóquese guantes para evitar contagios

Aplique presión directa con gasas estériles (verifique si hay fracturas)

En base al tipo de hemorragia complemente el método de control de hemorragias:

TIPO DE HEMORRAGIA	MÉTODO AUXILIAR
Venosa	Presión directa
Arterial	Presión directa, indirecta y elevación
Capilar	Elevación

ESTADO DE SHOCK

- Verifique el AVC
- Administre oxígeno (esfera salvo)
- Elimine el factor que está produciendo el shock (generalmente hemorragias)
- Coloque al lesionado con los pies elevados 30 cm. Del piso.
- Abrigue al lesionado aunque haga calor.

HERIDAS

- Controle la hemorragia si esta existe
- Utilice presión directa si no hay fractura
- Si el objeto que produjo la lesión se encuentra incrustado en la herida, no lo remueva y envíelo de inmediato al hospital
- Haga limpieza con solución jabonosa
- Cubra la herida
- Si necesita sutura envíe al lesionado a un hospital

CRISIS DE EPILEPSIA

- No trate de controlar a la víctima
- Retire todos los objetos cercanos con los que pueda golpearse
- Si es posible, colóquese un lápiz, pluma o cuchara entre los dientes para evitar se muerda la lengua
- Una vez pasada la crisis deje que el paciente descanse
- Atienda sus lesiones adicionales si estas existen

PROBLEMAS DE PRESION ARTERIAL

Hipertensión (presión alta)

- Administre oxígeno
- Coloque al lesionado sentado o semisentado
- Verifique su ABC

Hipertensión (presión baja)

- Verifique su ABC
- Administre oxígeno
- Coloque al lesionado con los pies elevados aprox. 30 cm. del piso

PROBLEMAS CARDÍACOS**Angina de pecho**

- Tranquilice y relaje al lesionado
- Coloque al lesionado en posición sentado
- Afloje sus ropas
- Administre oxígeno

Infarto al miocardio

- Determine si se trata de un infarto y no un paro cardiorrespiratorio.
- Tranquilice al lesionado
- Coloque al lesionado en posición sentada
- Afloje sus ropas
- Administre oxígeno
- Verifique su ABC
- Evite tensiones al lesionado (no grite, evite comentarios de otras personas)

GOLPE DE CALOR (EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS EXTREMAS)

- Retirar del calor
- Retirar prendas y sumergir en agua fría hasta que la temperatura disminuya a 39°C
- Colóquelo en posición semisentado
- Administre oxígeno
- Verificar ABC continuamente

EMERGENCIAS POR CALOR AMBIENTAL**Insolación**

- Lleve al lesionado a un lugar sombreado y fresco
- Si la temperatura corporal del lesionado es alta retire prendas y humedezca la piel
- Si no presenta náuseas dele a beber un vaso de agua con media cucharada de sal o alguna bebida comercial con electrolitos (Gatorade Enerflex) debe beberlos lentamente para evitar el vómito
- Colóquelo con las piernas elevadas del piso aproximadamente 30 cm. del piso

Golpe de calor (exposición a temperaturas extremas)

- Retirar del calor
- Retirar prendas y sumergir en agua fría hasta que la temperatura disminuya a 39°C
- Colóquelo en posición semisentado
- Administre oxígeno
- Verificar ABC continuamente

QUEMADURAS**Identifique el tipo de quemadura: Primer grado / Segundo grado / Tercer grado**

- No retire la ropa pegada ni rompa las ampollas
- Irrigue las áreas quemadas con agua limpia en abundancia
- Quemadura por agentes químicos
- Retire la ropa contaminada si no está adherida a la piel
- Irrigue con agua limpia en abundancia

Quemaduras eléctricas

- Desconecte la fuente de energía eléctrica
- Verifique el ABC
- Irrigue las superficies quemadas con agua limpia en abundancia

Quemaduras por frío

- Retire al lesionado del lugar frío
- Cubrir con telas mojadas en agua caliente (máximo 50°C)
- Manejar las áreas quemadas con extremo cuidado
- No frote, no de masaje, no aplique lociones, no recaliente con calor radiante, no permita que fume

LESIONES EN ARTICULACIONES**Esguinces**

- Aplique un vendaje que proporcione soporte
- Aplique hielo
- En caso de dolor intenso y pérdida de función es conveniente manejar como fractura

Luxaciones

- Inmovilice con férulas en la posición en que se encuentre
- Aplique hielo
- Verifique exista pulso en la región siguiente al lugar de la extremidad de acuerdo al siguiente orden:
Corazón - luxación – pulso.

FRACTURAS**Fracturas en extremidades**

- Contenga la hemorragia si existe
- Atienda las heridas antes de inmovilizar
- Inmovilice con férulas en la posición en la que se encuentra
- Minimice el movimiento de la zona afectada

Fracturas expuestas

- No trate de introducir el hueso a la piel
- Aplique una dona de venda o apósitos alrededor del hueso
- Cubra con gasa estéril y mojada el área dañada
- Inmovilice con férula sin cubrir el área de exposición

Fracturas de costillas

- Verifique su ABC
- Coloque al lesionado en una posición semisentado
- Tranquilice al lesionado esto disminuirá su necesidad de aire
- Administre oxígeno

Fractura de columna vertebral

- Verifique su ABC
- No mueva al lesionado a menos que sea absolutamente necesario
- Tranquilice al lesionado

Fractura de cráneo

- Verifique su ABC
- No lo mueva a menos que sea absolutamente necesario
- Vigile constantemente su vía aérea
- Es posible que sangre por la boca, utilice una perilla de hule para extraer la sangre
- No trate de controlar las hemorragias por presión directa

OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA AÉREA (ATRAGANTAMIENTO)

- Verifique el ABC, utilice la técnica VOS
- Ver el movimiento del tórax y abdomen
- Oír la salida y entrada de aire de nariz o boca
- Sentir el pulso en la arteria carótida con los dedos índice y medio

En base a los hallazgos descubiertos podremos detectar tres problemas

- Obstrucción de la vía aérea, paro respiratorio, paro cardio respiratorio.

Obstrucción de la vía aérea (obstrucción parcial)

- Permítale toser.
- Proporcione oxígeno.
- Tranquilice al lesionado para que su ritmo respiratorio disminuya.
- Solicite una ambulancia si la obstrucción no cede.

Obstrucción de la vía aérea (obstrucción total)

- Determine si realmente se trata de una obstrucción de la vía aérea.
- Aplique la maniobra de Heimlich si el lesionado está parado.
- Aplique la maniobra de Heimlich modificada si el lesionado esta acostado.
- En caso de niños e infantes dar palmadas intraescapulares.
- Si cae en paro cardiorrespiratorio iniciar la resucitación cardo pulmonar.

PARO RESPIRATORIO

- Verifique el ABC
- Utilice la técnica VOS
- Ver el movimiento del tórax y abdomen
- Oír la entrada y salida de aire de nariz o boca
- Sentir el pulso en la arteria carótida con los dedos índice y medio

En base a los hallazgos descubiertos podremos detectar tres problemas

- Obstrucción de la vía aérea, Paro respiratorio, Paro cardio respiratorio

Respiración de salvamento (Utilice mascarilla para prevenir contagios).

a. Boca a boca.

- Selle la boca del lesionado con la suya y exhale con fuerza (Insuflar) dos veces.
- Verifique el VOS
- Si el lesionado no responde repita la maniobra anterior hasta que sea reanimado.

b. Boca a boca-nariz. (Infantes)

- Selle la boca y nariz del lesionado con su boca y exhale con moderación (insufle) 2 veces.
- Verifique el VOS
- Si el lesionado no responde repita la maniobra hasta reanimarlo.
- Si el lesionado cae en paro cardiorrespiratorio vea Reanimación Cardio Pulmonar.

METODOLOGÍA PARA PROPORCIONAR RCP				
	PROFUNDIDAD DE LAS COMPRESIONES	MÉTODO DE COMPRESIÓN	PROFUNDIDAD DE LAS INSUFLACIONES	VELOCIDAD DE LAS COMPRESIONES
INFANTE	1/2 a 1"	2 DEDOS	CON EL AIRE QUE CABE EN LAS MEJILLAS	MENOR A

NIÑO	1 a 1 ½"	1 MANO	SE DETIENEN AL SENTIR RESISTENCIA	80-100/MIN,
ADULTO	1 ½ A 2"	2 MANOS	CON TODA LA CAPACIDAD PULMONAR	60-80/MIN,

INTOXICACIONES

Venenos inhalados

- Verifique el ABC
- Administre al paciente de la zona contaminada
- Administre oxígeno, siempre y cuando no sea humo (monóxido de carbono)
- Quite la ropa que se encuentra contaminada
- Limpie la zona afectada con agua y jabón

Venenos ingeridos (Substancias corrosivas)

- Verifique el ABC
- Mantener la vía aérea
- No inducir al vómito
- Diluir el veneno con uno o dos vasos de leche o agua

Venenos ingeridos (Substancias irritantes)

- Verifique el ABC
- Si la atención médica se recibirá dentro de más de 30 minutos inducir el vómito

No se debe inducir el vómito en lesionados con:

- Embarazo, Infarto al miocardio.
- Convulsiones o aquellos que han ingerido hidrocarburos
- Diluir el veneno con uno o dos vasos de leche o agua

Venenos absorbidos (piel, ojos, boca, nariz)

- Quite la ropa utilizando guantes
- Administre oxígeno

Venenos inyectados (Insectos y arácnidos)

- Verifique su ABC
- Quite aguijones (abejas)
- Aplique hielo en el área de la picadura
- Trate el shock si se presenta

(Venenos inyectados Serpientes)

- Verifique el ABC
- Calme al lesionado
- Coloque al paciente semis entado
- Enferular la extremidad afectada y ponerla por debajo del nivel del corazón
- No permitir al lesionado que ingiera nada
- Limpiar el sitio de la herida

ANTE CUALQUIER EVENTO DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA, ACTIVE SIEMPRE EL SISTEMA DE EMERGENCIAS PROFESIONAL **MARCANDO AL 0-6-6**

5. REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

REVISIÓN		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA
0	Inicio de documento	Mayo 2012
Representante Legal	Coordinación General	Coord. Operativo

REVISIÓN		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Actualización	Enero 2013
Representante Legal	Coordinación General	Coord. Operativo

REVISIÓN		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA
2		
Representante Legal	Coordinación General	Coord. Operativo

REVISIÓN		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA
3		
Representante Legal	Coordinación General	Coord. Operativo

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Numero	Descripción	2013	2014
1	Revisión Plan para la Atención de emergencias		
2	Organización		
3	Firma del acta constitutiva		
4	Recursos materiales		
5	Directorios actualizados		
6	Brigadas para atención de emergencias		
7	Firma programa de capacitación		
8	Firma programa de simulacros		
9	Análisis de reducción de la vulnerabilidad		
10	Firma revisión y actualización PAE		
11	Medidas de seguridad dirección de Bomberos		
12	Inspecciones de seguridad		
13	Mantenimientos preventivos		
14	Documentación autoridades		

7. ANEXOS



ACTA CONSTITUTIVA DEL PLAN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

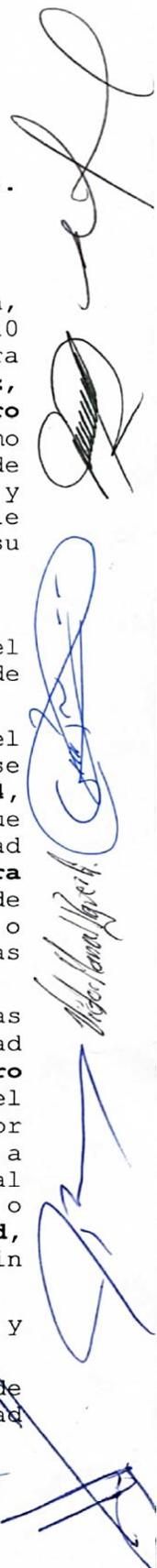
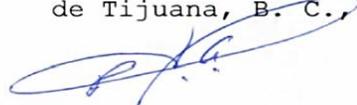
Tijuana, B. C., a 10 de enero del 2013.

ACTA CONSTITUTIVA

Unidad para la Atención de Emergencias de CETYS Universidad Campus Tijuana, en la entidad de Tijuana Baja California, siendo las 12:00 horas del día 10 de enero del 2013, los que suscriben, **Jessica Ibarra Ramonet**, Directora CETYS Universidad Campus Tijuana, y Coordinador General, **Jorge García Ruíz**, como Suplente del Coordinador General, **Alejandra Gabriela Guerrero Amaro** como Coordinador Administrativo, **Víctor Manuel Rodríguez Gómez** como Coordinador Operativo, y demás integrantes del organigrama de la Unidad de Respuesta a Emergencias, formalizan en esta reunión la estructura y existencia de la Unidad para la Atención de Emergencias del inmueble denominado: CETYS Universidad Campus Tijuana, mismos que manifiestan su conformidad de reconocer, aceptar y regirse conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

- 1.- Con fundamento en la legislación que en materia de Seguridad Civil del municipio de Tijuana, B. C., se crea la Unidad para la Atención de Emergencias de **CETYS Universidad Campus Tijuana**.
- 2.- La finalidad de la Unidad para la Atención de Emergencias es ser el órgano operativo del inmueble de referencia, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones ubicadas en: **Av. CETYS Universidad No. 4, Fracc. El Lago, Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, CP 22210**. Que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Seguridad Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el **Plan para la Atención de Emergencias** y sus correspondientes anexos, con el objeto de prevenir o mitigar los daños que pudieran ocasionar los desastres o siniestros en el personal, patrimonio y/o entorno dentro de las instalaciones.
- 3.- La Unidad para la Atención de emergencias, queda integrada por las siguientes asignaciones: **Jessica Ibarra Ramonet** Directora CETYS Universidad Campus Tijuana, y Coordinador General; **Alejandra Gabriela Guerrero Amaro** como Coordinador Administrativo; **Jorge García Ruíz** como Suplente del Coordinador General; **Víctor Manuel Rodríguez Gómez** como Coordinador Operativo; y demás integrantes del organigrama de la Unidad de Respuesta a Emergencias. De conformidad con los preceptos legales aplicables al desempeño de estas nuevas comisiones, no significan nuevo nombramiento o cambio de las condiciones que realizan laboralmente con **CETYS Universidad, Campus Tijuana**, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.
- 5.- La Unidad para la Atención de Emergencias tendrá las atribuciones y funciones señaladas en el correspondiente programa.
- 6.- Leído el presente documento firman los que en el intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la ciudad de Tijuana, B. C., siendo las 12:00 horas del día 10 de enero del 2013.




ACTA CONSTITUTIVA DEL PLAN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS



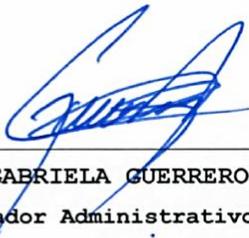
JESSICA IBARRA RAMONET

Coord. Gral. de la Unidad de Respuesta de Emergencias



JORGE GARCÍA RUÍZ

Suplente del Coord. Gral.



ALEJANDRA GABRIELA GUERRERO AMARO

Coordinador Administrativo



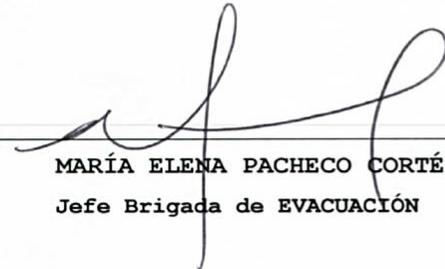
VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ

Coordinador Operativo



HAZAEAL ALFONSO MIRANDA MOYA

Suplente Coordinador Operativo



MARÍA ELENA PACHECO CORTÉS

Jefe Brigada de EVACUACIÓN



PEDRO GONZÁLEZ VÁZQUEZ

Jefe Brigada INCENDIOS



ARTURO OSBALDO PONCE WILSON

Jefe Brigada PRIMEROS AUXILIOS

PLAN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El Plan para la Atención de Emergencias No. de Control DMPF-SH-01 de CETYS Universidad Campus Tijuana, fue presentado con fecha del 04 de julio del 2012 ante la Dirección de Bomberos Tijuana, con Visto Bueno por parte del Director de Bomberos de Tijuana Ing. Carlos Martínez Duarte y revisado por el Perito en Proyectos Arq. Luís Alfredo Castillo Osuna por medio del documento con Núm. Oficio: SBTEC-0396/12.

El presente Plan fué estructurado por el CFI José Luís Rosas, investigador Incendios Certificado Presidente Fundador, Término 2008-09, miembro de la Asociación Internacional de Investigadores de Incendios del Noroeste de México, *ch 70, A. C. Chapter 70. International Association of Arson Investigators, Inc.*, revisado e implementado por personal asignado a la Respuesta a Emergencias de CETYS Universidad, Campus Tijuana.



Unidad para la Respuesta a Emergencias
CETYS Universidad, Campus Tijuana
Coordinación General
Coordinación Operativa